

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
“FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 2024-08-30
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de personas migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615, del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cohrane 104, Santiago, región RM
g. Representante legal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
h. Sitio web de la organización	www.sjmchile.org
i. Persona de contacto	Rodrigo Llanquimán - rodrigo.llanquiman@sjmchile.org - 228387560 – Director Administración y Finanzas

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Macarena Rodríguez Atero – 10.320.354-6
b. Ejecutivo Principal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
c. Misión	Propósito: Luchar por una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos.
d. Visión	Este punto no aplica, dado que nuestro quehacer se define en el propósito institucional.
e. Área de trabajo	Protección de derechos de migrantes,.
f. Público objetivo / Usuarios	Personas migrantes y refugiadas y sus familias, considera a niñas, niños y adolescentes. Así como también, miembros de comunidades educativas, funcionarios públicos y sociedad receptora en general.
g. Número de trabajadores	60
h. Número de voluntarios	Permanentes: 16. Transitorios: 65.

1.3 Gestión					
		2023	2022		
a. Ingresos Operacionales(M\$)		1.916.518	1.509.150	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	493.613
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	264.023	300.919	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	16.862
	Proyectos	1.211.221	1.022.429		
	Aportes y cuotas sociales	0		e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	ACNUR, Subsecretaría de la Niñez y Minera Teck
	Venta de bienes y servicios	25.850	50.111		
	Otros	0			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	16.949	6.641	f. Número total de usuarios directos	20094
	Proyectos	398.475	129.050	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM en 2023 Resultado: 20.094
	Venta de bienes y servicios	0	0		
b. Aportes extraordinarios (M\$)					

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	24
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	26
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	27
2.9 Reclamos o Incidentes	27
2.10 Prácticas de gestión ambiental	27
3. Información de desempeño	28
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	28
3.2 Indicadores financieros	30
4. ESTADOS FINANCIEROS	31
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	31
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	33
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	34
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	35
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	35
5. Informe de terceros	43
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	44
ANEXOS	45

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2023 ha sido el periodo de mayor crecimiento para el Servicio Jesuita a Migrantes, en cuanto a su presencia estable en distintas regiones del país.

Por primera vez, en un año inauguramos tres nuevas oficinas, en las regiones de Valparaíso, Biobío y Los Lagos, contando hoy con siete a nivel nacional. De esta manera buscamos descentralizar los servicios de atención social y jurídica a personas migrantes y refugiadas.

Este crecimiento institucional nos permitió abordar de mejor manera el gran incremento que tuvimos en atenciones sociales y jurídicas, con un 101% y un 88% más que el año anterior, respectivamente. A aquello se suma nuestra plataforma MigrApp, que nos permite orientar a quienes no pueden acceder presencialmente a las oficinas. Esta plataforma tuvo un incremento de un 9% en sus atenciones.

Sin duda, el mayor número de atenciones se debe al esfuerzo, capacidad técnica y convencimiento sobre el propósito por parte de nuestro equipo, pero también es el resultado de la compleja realidad migratoria que seguimos viviendo, siendo parte de un continente que vive una de las mayores crisis en este ámbito.

Por eso, junto con atender las necesidades urgentes de las personas migrantes y refugiadas, también durante este año seguimos trabajando por una sociedad más humana, acogedora e intercultural. En ese ámbito en el año 2023 5.428 personas participaron en instancias de capacitación y sensibilización, incluyendo actividades en escuelas, empresas e instituciones públicas, entre otras.

Sin embargo, este trabajo enfrenta un escenario sumamente complejo en parte de la opinión pública y en el debate político. Por eso, es relevante y necesario el trabajo de incidencia. Durante 2023 desarrollamos distintas publicaciones, seminarios y también tuvimos una constante presencia en medios de comunicación. En este ámbito destacó el seminario “Refugio y migración venezolana en Colombia: Desafíos para la realidad chilena”, donde contamos con la presencia de Juan Francisco Espinosa, ex director general de Migración Colombia y quien tuvo a cargo la implementación del Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos. Instancias como ésta buscan aportar otras miradas sobre la forma de abordar la migración en Chile.

En el ámbito de incidencia jurídica, éste fue un año difícil. En el marco del proceso constituyente, presentamos dos iniciativas populares de norma: una relativa a nacionalidad y la otra al derecho a solicitar asilo. Sin embargo, ninguna de las dos fue parte del anteproyecto. Por su parte, sí fue incluida en la propuesta rechazada por la ciudadanía, una norma que proponía expulsar en el menor tiempo posible a quienes hayan ingresado de manera clandestina o por pasos no habilitados al país.

En cuanto al debate legislativo, los proyectos en materia migratoria que más avanzaron fueron el que tipifica como delito el ingreso clandestino al territorio nacional y el que establece una etapa inicial al procedimiento de refugio. En el segundo se logró la eliminación de la disposición que pretendía incorporar un grave perjuicio a los solicitantes cuando sus solicitudes de refugio no fueran resueltas dentro del plazo establecido (se entenderían rechazadas).

Sin duda, ha sido y seguirá siendo arduo nuestro trabajo en pos de una migración ordenada, segura y regular, donde reconozcamos a las personas migrantes y refugiadas como iguales en dignidad y derechos.

Macarena Rodríguez, presidenta del Directorio del Servicio Jesuita a Migrantes.

Hoy la mayoría de las personas no eligen migrar. Toman la decisión forzada por crisis humanitarias, políticas, económicas y sociales que están viviendo sus países de origen.

Ante el contexto actual de nuestro continente, la cantidad de personas que ha venido a Chile en busca de subsistencia y seguridad ha aumentado en los últimos años, transformándose la migración en un tema de constante debate público.

Es en este difícil contexto es que el Servicio Jesuita a Migrantes continúa trabajando por miles de personas migrantes, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad y con pocas redes de apoyo, que buscan en nuestra fundación orientación y ayuda para regularizar su situación migratoria, para trabajar y darle una mejor vida a sus hijas e hijos y también para poder desarrollarse íntegramente y ser un aporte para la sociedad que los acoge.

El aumento de la migración en el mundo y particularmente en Chile, es una realidad para la cual no existen soluciones simples ni cortoplacistas, que probablemente consigan la aprobación de una sociedad genuinamente preocupada por temas de seguridad o de acceso a derechos sociales, pero que finalmente no darán respuesta al deseo de una vida mejor para nacionales y extranjeros, generando una mayor frustración.

Por esta razón, seguimos generando estudios y propuestas para abordar de mejor manera el actual escenario de la migración en Chile. En ese sentido, es muy relevante para nosotros promover la regularización, ya que creemos que junto con ayudar a una mejor inclusión para las personas migrantes, tiene otros dos grandes beneficios para la sociedad que las acoge: Permite al Estado contar con mayor información de quienes habitan el país, ya que es con la irregularidad donde operan con mayor facilidad todo tipo de organizaciones informales y criminales; y las personas regularizadas, pueden optar a empleos formales, haciendo un mayor aporte económico al país a través de impuestos, entre otros.

A fines de 2023, realizamos el seminario “Refugio y migración venezolana en Colombia: Desafíos para la realidad chilena”, donde contamos con la presencia de Juan Francisco Espinos, ex director general de Migración Colombia y quien tuvo a cargo la implementación del Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos, que permitió disminuir de manera relevante la cantidad de personas en situación irregular. Creemos que ese es un camino posible a seguir en Chile.

En las páginas que leerá a continuación, encontrará el detalle de nuestro trabajo en el año 2023, donde crecimos como fundación e hicimos grandes esfuerzos por atender a las personas migrantes a lo largo del país y también por avanzar hacia una sociedad acogedora e intercultural, por medio de instancias de formación y de incidencia pública.

Pero sabemos que no es suficiente, por eso este 2024 el equipo del SJM -al cual felicito y valoro por su profesionalismo y dedicación- seguirá trabajando incansablemente por una sociedad más humana, en que nos reconozcamos iguales en dignidad y derechos, y particularmente por una migración segura, ordenada y regular.

En este balance podrán repasar muchos números, pero nunca podemos olvidar que detrás de ellos hay personas, con historias de esfuerzo y sufrimiento, y también con muchos sueños por cumplir en nuestro país.

Waleska Ureta, directora nacional Servicio Jesuita a Migrantes.

Propósito del SJM

Luchar por una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos.

Focos estratégicos

- Contribuir a la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y sus familias, promoviendo el ejercicio de sus derechos en pro de la justicia social y el bien común.
- Promover la erradicación de prácticas racistas o discriminatorias en instituciones prioritarias para las personas migrantes y en la ciudadanía.
- Incidir en el diseño e implementación de las políticas o normativas con impacto en personas migrantes, refugiadas y sus familias, impulsando su participación y la de organizaciones migrantes en el proceso.
- Construir una cultura organizacional ágil, que promueva el bienestar de los equipos y con una identidad alineada al propósito.
- Aumentar el alcance del SJM de manera orgánica, fortaleciendo un modelo de financiamiento diversificado, perdurable y descentralizado.

2.2 Estructura de gobierno

La Dirección y Administración superior de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes está conformada por un cuerpo directivo de cinco miembros junto a un miembro adicional con rol de asesor. La designación es realizada por la entidad fundadora, el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, quién también podrá remover de su cargo a los directores y nombrar a sus reemplazantes en cualquier momento durante el período. La duración del Directorio es de tres años, pudiendo ser reelegidos por períodos iguales a tres años.

Todos los miembros del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones son ejercidas

gratuitamente. El Directorio sesiona en reuniones mensualmente con una frecuencia de al menos seis veces al año calendario, el objetivo de ellas es liderar el trabajo de la Fundación, aprobar el presupuesto anual, ser parte de la vocería, entre otras.

El Directorio, junto con el Provincial, designa a la persona responsable de la Dirección Nacional, quien a su vez asume la representación legal de la fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Macarena Rodriguez Atero 10320354-6	Presidente
Juan Pedro Pinochet Becerra 7643447-6	Vicepresidente
Joseph Ramos Quiñones 14698893-8	Tesorero
Daisy Margarit Segura 10907443-8	Secretaria
Benjamín Donoso Pérez S.J. 15592517-5	Director
Matías Larraín Valenzuela 10407971-7	Asesor

2.3 Estructura operacional

La Fundación Servicio Jesuita a Migrantes es liderada por la **Dirección Nacional** quien es la responsable máxima del cumplimiento del propósito y de la planificación estratégica, además de ser la representante y principal vocería de la organización, esta última tarea es realizada en conjunto con el Capellán de la Fundación, quien a su vez es designado por la Compañía de Jesús.

La **Dirección Nacional (Waleska Ureta Cañas)** es quien lidera y da cumplimiento a los objetivos estratégicos de la fundación, coordinando el trabajo de la Dirección Social, Dirección de Incidencia Pública y Estudios, Dirección de Sostenibilidad y la Dirección de Administración y Finanzas.

La **Dirección Social (Andrea Espinoza Morales)** es la responsable de liderar el trabajo de las diversas áreas de intervención, quienes configuran la intervención en el territorio y la apuesta por la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y sus familias a partir del trabajo para con ellas y también para con la sociedad receptora. A su cargo y bajo su monitoreo se encuentran las **áreas de Intervención social**, cuyo objetivo es promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que ellas enfrentan en nuestro país.

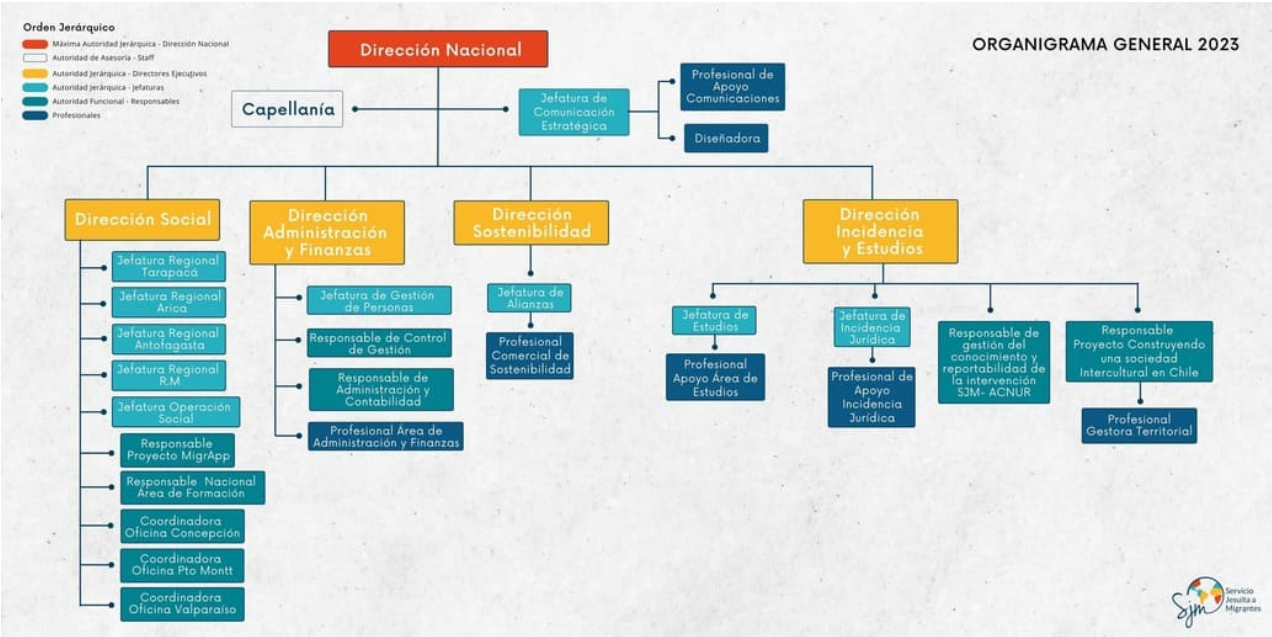
La **Dirección de Incidencia Pública y Estudios (Ignacio Eissmann Araya)** busca promover la inclusión de personas migrantes y el respeto de sus derechos humanos por medio de la generación y posicionamiento de contenidos, sensibilización ciudadana, evidencia empírica y propuestas de política pública. El objetivo del área es promover la construcción de una sociedad intercultural a través de acciones, procesos o proyectos que se propicien desde diversos espacios. En este sentido, el foco estratégico busca incidir tanto en el Estado como en la sociedad receptora y para ello lidera las áreas de Estudios, Comunicaciones e Incidencia Jurídica.

La **Dirección de Sostenibilidad (Belén de la Torre Valderrama/Paula Tejeda Acosta)** cuyo propósito del es aumentar el alcance de la Fundación de manera orgánica, fortaleciendo un modelo de financiamiento diversificado, perdurable y descentralizado. Este trabajo se realiza con un equipo que diseña e implementa diversas estrategias para la captación de recursos: alianzas con empresas e instituciones, captación de socios y postulación a fondos concursables, entre otras. Es responsable del cumplimiento de las metas económicas que permiten cubrir la operación de la Fundación. Para ello se constituye un equipo compuesto por la Jefatura de Alianzas y Proyecto Socios.

La **Dirección de Administración y Finanzas (Rodrigo Llanquimán Manqui)** tiene como propósito administrar los recursos financieros, humanos y físicos de la fundación, coordinando y ejecutando de forma continua los procesos administrativos y financieros necesarios, asegurando la disponibilidad, viabilidad y transparencia de éstos en su ejecución, y velando por la sostenibilidad de la organización en términos financieros, económicos y de gestión de personas. Los principales objetivos del área son garantizar la transparencia en la administración de los recursos, formular y administrar el presupuesto y los proyectos ejecutados por el SJM y velar por el cumplimiento de la política de gestión de personas. El área está compuesta por la jefatura de personas, Control de Gestión de Proyectos y Contabilidad.

Para dar cumplimiento al propósito institucional a nivel nacional, el SJM despliega su labor en cuatro oficinas ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, y Metropolitana, cada una es dirigida y liderada por una **Jefatura Regional**, quien cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario cuyo foco es responder a las necesidades

locales ejecutando los diversos programas de intervención que lleva a cabo la organización y que buscan mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes y refugiadas.



2.4 Valores y/o Principios

El propósito del SJM es luchar por la construcción de una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos. Como SJM expresamos nuestros principios elementales en base a la conformación de un equipo con los siguientes valores:

- **Excelencia:** Realizamos nuestro trabajo con altos estándares de calidad técnica y humana, con el fin de responder, desde nuestra experiencia, a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.
- **Colaboración:** Creemos que los distintos saberes aportan a la construcción colectiva de procesos o productos organizacionales que persiguen el propósito común.

Es por ello, que la base de todo es la capacidad de trabajo en equipo, poniéndonos a disposición para el logro de los objetivos fundacionales, siendo flexibles, buscando soluciones y adaptándonos al dinamismo de la migración.

Esto lo hacemos poniendo en común los disensos y acuerdos con altura de miras, de manera autónoma y teniendo siempre en el centro a las personas migrantes y refugiadas a las que servimos.

- **Equidad:** En concordancia con nuestro propósito nos reconocemos como iguales en dignidad y derechos, promoviendo el buen trato y la igualdad de género entre las personas que componen la organización.
- **Empatía:** Nos ponemos en el lugar del otro independientemente del rol que ocupemos en la organización, comprendiendo las necesidades y emociones de las personas, por un lado, puedan decir lo que piensan, contar sus experiencias, planteando sus ideas, y que luego esto aporte a la toma de decisiones institucionales y, por otro, recibir reconocimiento e información organizacional relevante respecto a aspectos internos y a los relacionados a la temática migratoria.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Desarrollamos procesos de transformación hacia la interculturalidad integrados y sostenibles. Esto se logra gracias al acompañamiento a las personas migrantes y refugiadas y mediante una intervención social multidimensional (personas migrantes y refugiadas, Estado, sociedad civil, población receptora e instituciones públicas y privadas), que protege y promueve sus derechos fundamentales. Para ello llevamos a cabo proyectos y acciones que buscan transformar creencias, actitudes y prácticas en el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

1 Social

En el núcleo de todas nuestras acciones se encuentran las personas migrantes y refugiadas. Independientemente de los programas específicos, se llevan a cabo intervenciones destinadas a facilitar el proceso de adaptación y transferencia de conocimientos que impulsan la autodeterminación e inclusión de las y los usuarios.

En el transcurso del año 2023, un total de 20.094 personas fueron usuarias de nuestros programas, registrando un nivel de satisfacción del 92.3%.

El perfil de las personas atendidas en 2023 es el siguiente:

Género:

- ☒ Un 66,82% de las personas pertenece al género femenino, un 32,87% al masculino y un 0,31% a otro género.
- ☒ La distribución de género varía ligeramente en cada región, siendo la proporción de mujeres mayor en Biobío (77,9%) y la menor en Arica y Parinacota (60,5%).
- ☒ Es llamativa la diferencia porcentual en esta categoría, resulta interesante conocer las causas a la base para eventuales ajustes a la operación.

Nacionalidades:

- ☒ Las principales nacionalidades de las personas atendidas son la venezolana con un 46,97%, colombiana con un 17,43%, boliviana con 16,92%, peruana con 7,5% y haitiana con un 3,74%.
- ☒ En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana y Biobío, el mayor porcentaje de personas atendidas son de nacionalidad venezolana. Por su parte, en los casos de Valparaíso y Los Lagos son bolivianas.
- ☒ Con respecto al total de las personas atendidas en cada región, el mayor porcentaje de venezolanos que recibieron orientación del SJM ocurre en la Región del Biobío (75,1%), en el caso de bolivianas y peruanos se da en Valparaíso (28% y 11,8%, respectivamente), mientras que en los usuarios colombianos y haitianos es en Los Lagos (24,8% y 12,7, respectivamente).

Tramo de Edad:

- ☒ En cuanto el tramo de edad, se asiste principalmente a personas de 30 a 44 años, con un 45,45% (el promedio de edad atendida es de 35 años).

1.1 Asesoría y/o orientación migratoria

Programa de Atención Social (PAS)

Este programa tiene como objetivo fomentar la práctica de los derechos sociales de las personas migrantes más marginadas y sus familias, con el propósito de agilizar su proceso de inclusión en Chile. Este propósito se materializa mediante intervenciones tanto individuales como grupales, así como a través de la vinculación con redes de apoyo. En el transcurso del año 2023, se atendieron a 7.957 personas, evidenciando un gran incremento del 101% en comparación con el año anterior.

Programa de Atención jurídica

Este programa brinda asesoramiento y patrocinio legal a personas migrantes y refugiadas que han sufrido afectaciones en su dignidad y derechos.

En el año 2023, un total de 1.013 personas recibieron asistencia jurídica, evidenciando un notable incremento del 88% en comparación con el año anterior.

Plataforma online MigrApp

Para continuar ampliando el acceso a información personalizada para el ejercicio de sus derechos, el Servicio Jesuita a Migrantes cuenta con la aplicación MigrApp, por medio de la cual brinda atención social y jurídica de manera remota y a través de operativos.

A través de MigrApp se atendieron a 9.496 personas en 2023. Se ha visto una disminución de la cobertura alcanzada durante los últimos dos años, debido, por una parte, a que el cese del confinamiento post pandemia permitió a las personas acercarse a distintos organismos públicos y privados de manera presencial, incluidas nuestras oficinas regionales y, por otra, a la necesidad de cambiar de proveedor, lo que ha implicado una gran cantidad de tiempo para

estabilizar y tener la aplicación en óptimo funcionamiento.

1.2 Formación

Tiene como propósito impulsar la construcción de una sociedad intercultural a través de acciones, procesos y proyectos que surgen del diseño de instancias pedagógicas para fomentar una reflexión antirracista, caracterizadas por su enfoque participativo y contextualizado.

A partir del año 2023, el Área de Formación fusiona los programas de educación e interculturalidad y sensibilización. Entre sus logros se encuentra la sistematización de la oferta programática para el año 2024, el incremento en la firma de convenios y colaboraciones con instituciones de educación superior, así como la exitosa ejecución y conclusión del convenio establecido con la Fundación Integra.

En la Región de Arica y Parinacota, durante 2023 se ejecutó el proyecto "Escuelas Culturalmente Diversas", en establecimientos educacionales.

En la comuna de Arica, el SJM participó en los Planes Anuales de Capacitación (PAC) de la Dirección de Salud Municipal y del Servicio de Salud, en torno a las temáticas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

También en el extremo norte del país, participamos en el curso "Certificado para encargados de salas de familia y oficinas de violencia intrafamiliar", con el módulo sobre migración, interculturalidad y racismo.

En la Región de Tarapacá realizamos un convenio con el Liceo Técnico Profesional de Adultos. Además, desarrollamos una jornada de formación a toda la red municipal de salud de la comuna de Alto Hospicio.

A su vez, en Antofagasta se ejecutaron las capacitaciones denominadas "Hacia un centro de salud familiar intercultural", realizadas al Cesfam Dra. María Cristina, Cesfam Juan Pablo II y Cesfam Rendic, que fueron instancias reflexivas y dinámicas realizadas con el propósito de fortalecer el enfoque de derechos humanos aplicado a la atención sanitaria de personas migrantes.

También en Antofagasta se destacan labores de convocatoria y facilitación de capacitaciones interárea realizadas en conjunto con el Programa de Atención Social (PAS) y el Área Jurídica del SJM Antofagasta, en el marco del trabajo en otras comunas de la región, como Taltal, Tocopilla y Calama, en las cuales se brinda capacitaciones en materia migratoria a funcionarias y funcionarios del sector público y orientación en acceso a derechos y regularización a población migrante.

Junto con esto, se realizaron alianzas con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y Carabineros de Chile, a quienes durante el último trimestre del año se le brindaron capacitaciones sobre interculturalidad.

Programa Migración y Escuela

Migración y Escuela es un programa que busca potenciar el trabajo de las comunidades educativas en torno a la construcción de escuelas interculturales, en el contexto migratorio actual. De manera conjunta, se establecen acciones, diagnósticos participativos y medición de índice de inclusión, para educar desde un enfoque intercultural que fortalezca la no discriminación y la inclusión de estudiantes y familias migrantes, dentro y fuera del espacio escolar.

A nivel nacional, durante 2023 destaca la planificación y ejecución de formaciones abiertas, a través del taller: "Recomendaciones para la intervención con niños, niñas y adolescentes desde el contexto escolar", espacio virtual dirigido a profesionales de la educación, estudiantes de pedagogías y funcionarios públicos de las distintas regiones.

A su vez, se desarrolló la actualización y facilitación del curso: "Educar desde el enfoque intercultural en las escuelas", que tuvo por objetivo entregar orientaciones que permitan a las comunidades fortalecer acciones para la inclusión y la no discriminación de estudiantes y familias migrantes, dentro y fuera del espacio escolar.

Finalmente, Migración y Escuela participó en el programa de formación para agentes de cambio Incuba de la Universidad Alberto Hurtado, ejecutando el módulo III sobre interculturalidad.

Específicamente, en la Región de Arica y Parinacota el programa Migración y Escuela también estuvo presente durante el año 2023, desarrollándose el conversatorio regional "Construyendo la escuela de nuestros sueños", con la participación de autoridades, escuelas, académicos de la Facultad de Educación de la Universidad de Tarapacá y diversas instituciones.

En el caso de la Región de Antofagasta, el Programa Migración y Escuela se vinculó con el Departamento Provincial de Educación, realizando la capacitación sobre "Contexto migratorio, derecho a la educación y regularización migratoria de niños, niñas y adolescentes", para profesionales orientadores de segundo ciclo de establecimientos municipalizados de la comuna de Antofagasta.

También en dicha comuna se implementó el programa Migración y Escuela en dos de los establecimientos educacionales más grandes del sector Bonilla: Elmo Funez Carrizo y Padre Patricio Cariola.

En el mismo barrio, se realizó la construcción del decálogo de acciones contra la discriminación, el racismo y por la convivencia intercultural, en conjunto con estudiantes de las escuelas Juan Pablo II, Elmo Funez Carrizo, Padre Patricio Cariola y Liceo Politécnico Los Arenales.

En la Región Metropolitana, el Programa desarrolló importantes hitos como el conversatorio local "Educación intercultural: un camino para la educación inclusiva 2023", instancia que contó con la participación de profesionales de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, representantes de la Dirección de Educacional Municipal, de Fundación Colunga y encargados de convivencia escolar de los Liceos Confederación Suiza, el Centro Educacional Municipal Horacio Aravena Andaur y el Colegio San Alberto, entre otros.

De igual manera, en octubre se desarrolló el "Encuentro de estudiantes contra el racismo y por la convivencia intercultural", actividad que congregó a estudiantes de octavo básico y primero medio de cinco escuelas participantes del Programa Migración y Escuela, con el fin de indagar y poner en común experiencias sobre situaciones de discriminación y racismo en el espacio escolar. Entre las escuelas participantes, se encuentran el Colegio San Alberto, el Liceo Gabriel Gonzalez Videla, la Escuela Arnaldo Falabella, el Liceo Estación Central y la Escuela República de Colombia.

Finalmente, a través de la vinculación con la Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile, se desarrolló el primer Encuentro Estudiantes Migrantes Universidad de Chile, que congregó a académicos, funcionarios y estudiantes a reflexionar sobre los desafíos que supone incorporar prácticas interculturales en la educación superior, desde un enfoque de derechos humanos.

Trabajo con empresas

Liderada por la Dirección de Sostenibilidad del SJM, hace cinco años existe la Red de Empresas Interculturales (REI), que aborda temáticas de gestión intercultural y entrega herramientas para las áreas de diversidad e inclusión y sostenibilidad.

En 2023 fueron parte de esta red las empresas Arcos Dorados, Bupa, Caja Los Andes, CMPC, Deloitte, Empresas SB, Falabella Retail, Metro, Motorola Solutions, Scotiabank, SMU, Teck y Wom.

También en el mismo ámbito, en 2023 por primera vez se realizó el Premio a la Mejor Práctica Intercultural, la cual tiene por objetivo reconocer e incentivar las prácticas que fomentan la interculturalidad al interior de las organizaciones y/o empresas a nivel nacional. El primer lugar fue para Metro, el segundo para Empresas Deloitte y el tercero para SMU.

1.3 Oficinas

Durante 2023 se inauguraron las oficinas de las regiones de Valparaíso, Biobío y Los Lagos, con el objetivo de entregar atención a un mayor número de personas migrantes y tener presencia constante para el desarrollo de los diversos programas del Servicio Jesuita a Migrantes.

Con respecto a actividades específicas, algunas de ellas fueron transversales a todas las oficinas, como la celebración del Mes de la Niñez y la Navidad, en las que participaron cientos de niños, niñas y adolescentes migrantes.

A continuación se detallan los datos de atención y principales logros por oficina.

Arica y Parinacota

Perfil de personas atendidas:

☒ El 60,5% de la población atendida se identifica como femenina, mientras que el 39% se identifica como masculina y un 0,5% en otros.

☒ La oficina atiende una población variada en cuanto a nacionalidades, con un 58,3% de personas venezolanas, seguido por un 14,3% de ciudadanos bolivianos, un 12% de personas colombianas y un 6,2% de personas de Perú.

☒ El grupo de 18 a 44 años es el más representativo, con un 77,6%, seguido por el tramo de 45 a 59 años con un 17,6%. Las personas mayores de 60 años representan un 3,48%.

Principales acciones:

2.125 personas migrantes fueron usuarias de los programas del SJM en la Región de Arica y Parinacota, con un 98% de satisfacción entre quienes participaron de la encuesta.

☒ Operativo socio-jurídico: trabajo colaborativo con proyecto de UNICEF- World Vision

☒ Visita Complejo Fronterizo Chacalluta: reunión Encuentros SJM Perú.

☒ Plaza Informativa por el Día Mundial de la Infancia realizada por el proyecto Unicef-World Vision.

Tarapacá

Perfil personas atendidas:

☒ La población atendida en la región está mayoritariamente compuesta por mujeres, representando el 71,6%. Los hombres constituyen el 28,1% y un 0,2% se identifica en la categoría otros.

☒ La oficina regional atiende personas de varias nacionalidades, siendo los venezolanos el grupo más numeroso con un 52,3%, seguido por colombianos con un 16,7%, bolivianos con un 15,4%, peruanos con un 6,3%, y haitianos con un 2,35%.

☒ La distribución por edades refleja una concentración en los grupos de 18 a 44 años, que representan el 81,2% del total. El grupo de 30 a 44 años es el más destacado, con un 46,6%.

Principales acciones:

2.194 personas migrantes participaron de los programas del SJM en la Región de Tarapacá, con un 100% satisfacción entre quienes participaron de la encuesta.

☒ Taller participativo en conmemoración del Día de la Mujer, desarrollado en coordinación con Fundación Madre Josefa.

☒ Capacitación a Red de Salud Municipal Alto Hospicio sobre "Salud intercultural y Ley de Migración y Extranjería 21.325", con la presencia de más de 200 funcionarios.

☒ Junto a Unicef se realizaron cuatro jornadas de capacitación a 26 establecimientos educacionales de Iquique, Alto Hospicio y Colchane, con el objetivo de entregar herramientas a profesionales para facilitar el proceso de inclusión de los niños, niñas y adolescentes en sus centros educacionales.

- ▣ Operativo de atención socio-jurídica en la escuela básica fronteriza Tarapacá, del pueblo del mismo nombre.
- ▣ Participación en diez operativos y ferias comunitarias de atención social-jurídica en distintos campamentos de las comunas de Alto Hospicio y Pozo Almonte.

Antofagasta

Perfil de personas atendidas:

- ▣ La población atendida en Antofagasta muestra una mayoría femenina, representando el 70%, mientras que los hombres constituyen el 30%.
- ▣ La oficina atiende una diversidad de nacionalidades, siendo la población venezolana el grupo más numeroso, representando un 33,3 %, seguidos por colombianos con un 22,3%, bolivianos con un 19,9%, peruanos con un 9,9%, y haitianos con un 4,5%.
- ▣ La distribución por edades muestra una concentración en los grupos de 18 a 44 años, que representan el 78,2% del total, siendo el grupo de 30 a 44 años el más grande, con un 43,3%.

Principales acciones:

2.499 personas migrantes participaron de los programas del SJM en la Región de Anfotagasta, con un 95% de satisfacción entre quienes participaron de la encuesta.

- ▣ Se potenció la promoción de los derechos y la convivencia intercultural entre niños y niñas migrantes, y también niños chilenos hijos de migrantes. 705 niños, niñas y adolescentes entre los 3 y los 17 años de edad participaron en alguno de los más de 100 talleres y encuentros realizados a lo largo del año.
- ▣ Consolidación de la presencia regional realizando visitas a ocho de las nueve comunas de la región, desarrollando jornadas de orientación migratoria, capacitaciones a funcionarios públicos y reuniones de presentación y coordinación con autoridades.
- ▣ Con la participación de los equipos de Formación, Jurídica y Social, se llevaron a cabo 20 capacitaciones, con la participación de más de 700 personas en las comunas de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Sierra Gorda, Calama y San Pedro de Atacama.

Valparaíso

Perfil de personas atendidas:

- ▣ La población atendida en la oficina de Valparaíso está mayoritariamente compuesta por mujeres, representando el 68,60%, mientras que los hombres constituyen el 31,20%.
- ▣ La población boliviana es el grupo más representativo con un 28%, seguido por colombianos con un 24,5% y venezolanos con un 19,3%.
- ▣ La distribución por edades muestra una concentración en los grupos de 18 a 44 años, que representan el 79,9% de la población total. El grupo de 30 a 44 años es el más grande, con un 46,2%.

Principales acciones:

470 personas migrantes participaron de los programas del SJM en la Región de Valparaíso.

- ▣ Participación en mesa de niñez y de organizaciones migrantes y pro migrantes.
- ▣ Firma de convenio con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- ▣ Participación como organizadores y expositores en seminario de movilidad humana.
- ▣ Trabajo con niñez a través del proyecto “Protagonistas sin Frontera”, en la Escuela Eleuterio Ramírez en la comuna de Quilpué.
- ▣ Elaboración de un visor de mapa que sirve para apoyar la orientación social.
- ▣ Desarrollo de 18 operativos de atención.

Metropolitana

Perfil de personas atendidas:

- ☒ La población atendida en la Región Metropolitana está mayoritariamente compuesta por mujeres, representando el 64,6%, mientras que los hombres constituyen el 35%.
- ☒ Las personas de nacionalidad venezolana constituyen el grupo más numeroso con un 50%, seguidos por colombianos con un 16,80%, bolivianos con un 16,10%, peruanos con un 6,98% y haitianos con un 3,29%.
- ☒ La distribución por edades indica una concentración en los grupos de 18 a 44 años, que representan el 74,2% de la población total. El grupo de 30 a 44 años es el más grande, con un 48,8%.

Principales acciones:

2.463 personas migrantes participaron de los programas del SJM en la Región Metropolitana, con un 98% de satisfacción entre quienes participaron de la encuesta.

- ☒ Entre abril y noviembre se desarrollaron talleres con la participación de 20 niños y niñas entre 4 y 12 años de edad en la comuna de Estación Central, con el objetivo de potenciar espacios recreativos y extracurriculares a través de actividades lúdicas, para promover la interculturalidad y el apoyo pedagógico.
- ☒ Se conmemoró el día del refugiado con personas migrantes que llegaron para ser atendidas en el Programa de Atención Social. La actividad permitió conocer algunas experiencias de las personas y la relevancia de contar con un proceso de solicitud de refugio efectivo en Chile.
- ☒ Gracias a la alianza con la Fundación CMPC, se logró llevar a cabo el proyecto "Comunidades que leen" que tenía por objetivo entregar herramientas de lectura a los padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, para que ellos sean sus principales educadores. Este proyecto contó con la participación de familias migrantes de la comuna de Estación Central, durante los meses de agosto a diciembre.

- ☒ Se realizó un hito de inicio del trabajo que se realizó con las alianzas que permiten desarrollar la labor del SJM en Santiago. En este encuentro se explicaron en detalle las líneas de trabajo que posee la fundación y cómo esto se ejecuta en el día a día. En la instancia participó CMPC, Acnur y la Subsecretaría de la Niñez.

Biobío

Perfil de personas atendidas:

- ☒ La población atendida en la Región del Biobío está mayoritariamente compuesta por mujeres, representando el 77,9%, mientras que los hombres constituyen el 22,1%.
- ☒ Se atiende una concentración alta de población venezolana, que constituyen el grupo más numeroso con un 75,1%. Le siguen los colombianos con un 14,2%, bolivianos con un 4,3%, haitianos con un 1,9%, y peruanos con un 1,1%.
- ☒ La distribución por edades muestra una concentración en los grupos de 18 a 44 años, que representan el 75,7% de la población total. El grupo de 30 a 44 años es el más grande, con un 46,6%.

Principales acciones:

- 60 personas migrantes participaron de los programas del SJM en la Región del Biobío.
- ☒ Entrega de ayuda humanitaria a personas migrantes y refugiadas afectadas por incendios forestales.
- ☒ Entrega de ayuda humanitaria a personas migrantes en zonas rurales de las comunas de Cabrero y Monte Águila.
- ☒ Incorporación a mesa de trata de personas y mesa intersectorial migrantes y salud.
- ☒ Jornadas de atención social en terreno, en comunas de la Región del Bío-Bío.
- ☒ Taller de inclusión intercultural en primer ciclo de enseñanza básica, desarrollado en la Escuela Luis Alberto Acevedo, de la comuna San Pedro de la Paz.
- ☒ Vinculación con redes del sistema público (Seremi de Salud, Servicio Nacional de Migraciones, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Seremi de justicia, Corporación de Asistencia Judicial, municipios de la región) y organizaciones migrantes.

- ☒ Conmemoración Día Internacional de la Trata de Personas.
- ☒ Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial Bío-Bío y zona sur.
- ☒ Organización feria intercultural gastronómica en Día del Migrante.

Los Lagos

Perfil de personas atendidas:

- ☒ La población atendida en la Región de Los Lagos está mayoritariamente compuesta por mujeres, representando el 64,2%, mientras que los hombres constituyen el 35,5%.
- ☒ Las personas de nacionalidad boliviana son el grupo más numeroso, representando un 26,4%, seguidos por colombianos con un 24,8%, peruanos con un 11,2%, venezolanos con un 16,7% y haitianos con un 12,7%.
- ☒ La distribución por edades indica una concentración en los grupos de 18 a 44 años, que representan el 77,47% de la población total. El grupo de 30 a 44 años es el más grande, con un 45,45%.

Principales acciones:

524 personas migrantes participaron de los programas del SJM en la Región de Los Lagos.

- ☒ Operativos en la Provincia de Chiloé
- ☒ Extensión oficina en diversas comunas de la región (Osorno, Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt, Castro, Quellón).

2 INCIDENCIA

A través de la reflexión, estudios y opinión buscamos incidir en la opinión pública, en las comunidades receptoras y, finalmente, en mejores leyes y políticas públicas.

2.1 Estudios

Monitoreo y caracterización de flujos de frontera

Durante 2023 se ejecutó el monitoreo y caracterización de flujos de frontera en Arica y Parinacota, Antofagasta y Tarapacá, un proyecto de ACNUR ejecutado por el SJM, en donde se recorrieron las fronteras de dichas regiones, entrevistando a personas refugiadas y migrantes, realizando 329 conteos de flujo y 1014 instrumentos de caracterización.

Estudio sobre efectos de la salud mental en los procesos de inclusión social de los niños, niñas, adolescentes migrantes y sus cuidadores/as que viven en la Región Metropolitana.

Ejecutamos este proyecto del Gobierno de Santiago, con el fin de dar a conocer la asociación entre salud mental y los procesos de inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y familias migrantes en la Región Metropolitana.

Junto con esto, se buscó describir la autopercepción de salud mental y bienestar emocional de niños, niñas adolescentes y sus cuidadores que viven en la Región Metropolitana, caracterizar las trayectorias de inclusión social, identificar los obstaculizadores y facilitadores, co-diseñar y desarrollar estrategias de mejoramiento de su salud mental y elaborar propuestas y lineamientos para las políticas públicas del Gobierno de Santiago en este ámbito.

La investigación se realizó a través de un sistema mixto que combinó recolección de datos cuantitativos y cualitativos. La muestra contempló 30 entrevistas en dos sesiones, considerando una reconstrucción retrospectiva de sus trayectorias de inclusión, problematizando su percepción de salud mental.

Algunas de las principales conclusiones fueron que los niños y niñas que perciben estar más integrados en sus contextos socioculturales (especialmente el escolar), también presentan una mejor percepción de su bienestar emocional y salud. Por otra parte, la gran mayoría de quienes participaron del estudio se encuentran sin sintomatología

de estrés, depresión y/o ansiedad, no obstante, están en niveles muy cercanos a presentar sintomatología diagnosticable, lo que representa tanto un riesgo de que presenten prontamente estos síntomas, como también una alerta y oportunidad para desarrollar medidas preventivas en el cuidado de la salud mental.

2.2 Incidencia jurídica

Proceso constituyente

Durante 2023 desde Incidencia Jurídica del SJM se presentaron diversas propuestas para orientar el debate. En el marco del proceso constituyente, junto a la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad Diego Portales fueron presentadas dos iniciativas populares de norma: una relativa a nacionalidad y la otra al derecho a solicitar asilo.

La iniciativa popular de norma sobre nacionalidad proponía eliminar del artículo 17 del anteproyecto, la expresión “hijo de extranjero transeúnte”, lo cual se fundamentó en que esta excepción al jus solis se encuentra en la Constitución actualmente vigente y ha sido problemática, vulnerando el derecho a una nacionalidad de los niños por la situación migratoria de sus padres.

Por su parte, iniciativa popular de norma sobre el derecho a solicitar asilo proponía incorporar al catálogo de derechos fundamentales del artículo 16 del anteproyecto, el derecho a buscar y recibir asilo como una manera de honrar compromisos internacionales, consagrando a su vez el principio de no devolución.

Para aprovechar las instancias de participación, se solicitaron audiencias públicas con el objetivo de presentar en detalle las iniciativas populares de norma. Así, el SJM logró presencia a nivel nacional en distintas regiones como Arica, Antofagasta, Biobío, Los Lagos y la Región Metropolitana. Además, la presidenta del Directorio, Macarena Rodríguez, presentó la iniciativa ante la Comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos del Consejo Constitucional. Posteriormente, nuestra jefa Jurídica, Gabriela Hilliger, expuso sobre nacionalidad y ciudadanía.

Un logro importante de nuestra participación en este proceso es que, en la formulación de enmiendas al anteproyecto, un sector del Consejo Constitucional recogió nuestra iniciativa popular de norma relativa a nacionalidad y presentó una enmienda para la eliminación de la expresión “hijo de extranjero transeúnte” en el artículo 17 del anteproyecto. Si bien finalmente no prosperó, logramos influir en el debate.

Respecto al proceso de enmiendas al anteproyecto, en materia migratoria la más preocupante fue la que proponía expulsar en el menor tiempo posible a quienes hayan ingresado de manera clandestina o por pasos no habilitados al país y a quienes hayan sido condenados por crímenes o simples delitos en el territorio nacional. Para incidir en ese debate elaboramos y enviamos minutas recogiendo los estándares internacionales aplicables y experiencias comparadas, además de elaborar columnas de opinión que fueron publicadas en diversos medios de comunicación. Finalmente, si bien esta norma quedó incorporada en la propuesta de nueva Constitución, no prosperó dado que en el plebiscito obtuvo mayoría la opción En Contra.

Debate legislativo

En 2023 más de 20 proyectos de ley fueron presentados para realizar modificaciones a la Ley de Migración y Extranjería o a la Ley de Refugio, siendo los principales y los que más avanzaron en el debate, el que tipifica como delito el ingreso clandestino al territorio nacional y el que establece una etapa inicial al procedimiento de refugio.

El proyecto que tipifica como delito el ingreso clandestino fue una moción presentada en la Cámara de Diputadas y Diputados, por lo que su discusión se dio particularmente en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara. En esta etapa de discusión, Ignacio Eissmann, nuestro director de Incidencia y Estudios, presentó ante la Comisión en abril de 2023. Asimismo, se sostuvieron diversas reuniones con parlamentarios para incidir conforme avanzaba la tramitación de este proyecto que el 17 de enero de 2024 fue aprobado en general y en particular en la Cámara de Diputadas y Diputados, por lo que el debate continuará en el Senado.

Otro proyecto relevante tramitado en 2023 es el que establece una etapa inicial al procedimiento para la determinación de la condición de refugiado. Una iniciativa presentada por el ejecutivo con el objetivo de hacer más eficiente el

procedimiento y los tiempos de respuesta del Servicio Nacional de Migraciones. Esto, ya que estimaron que muchas personas llegaban al país solicitando refugio como una manera de regularizar su situación migratoria.

Durante la discusión de este proyecto buscamos incidir a lo largo de todo el debate. Nuestra presidenta del Directorio, Macarena Rodríguez, presentó ante la Comisión en agosto de 2023, planteando propuestas, observaciones y recomendaciones al proyecto,

Uno de los logros conseguidos en la Comisión Mixta que debatió el proyecto fue la eliminación de la disposición que pretendía incorporar que las solicitudes de refugio que no fueran resueltas dentro del plazo establecido (etapa inicial) se entenderían rechazadas.

Finalmente, sobre la Política Nacional de Migraciones, realizamos su seguimiento y finalmente elaboramos una minuta sobre observaciones. También, existe un proyecto de ley llamado Misceláneo que desarrolla varias medidas de la Política y del cual también desarrollamos una minuta con nuestras observaciones y preocupaciones.

Planes de litigio estratégico

En materia de niñez migrante se inició una acción de protección por los casos de niños, niñas y adolescentes que al solicitar su visa fueron archivados por falta de documentación o documentos debidamente apostillados, esto en el contexto en que para la población principalmente de nacionalidad venezolana resulta sumamente difícil acceder a documentos, haciendo imposible cumplir con lo requerido por la autoridad.

Actualmente este recurso se encuentra en tramitación y paralelamente estamos evaluando la posibilidad de presentar un reclamo ante la Contraloría General de la República para ver si es posible obtener un pronunciamiento al respecto.

En materia de protección, particularmente sobre refugio, se presentó un reclamo ante la Contraloría General de la República para obtener un pronunciamiento sobre el Manual de Procedimiento del Servicio Nacional de Migraciones, emitido en mayo de 2023. Esta acción fue presentada en conjunto con la Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad Diego Portales. Actualmente se encuentra en tramitación.

Otras acciones presentadas son un recurso de protección relacionado a protección complementaria y las garantías del debido proceso, el cual actualmente se encuentra en tramitación, y un recurso de amparo relacionado a la expulsión de una mujer de nacionalidad dominicana que al realizar su proceso de empadronamiento se detectó que tenía una orden de expulsión conforme al Decreto Ley 1.094, siendo detenida en ese momento junto a su hijo menor de edad para ser finalmente expulsada.

2.3 Seminarios y encuentros

Con el objetivo de promover el debate y la reflexión, se realizaron diferentes encuentros y seminarios que abordaron temas relevantes en la discusión nacional sobre migración y refugio:

Seminario “Refugio y migración venezolana en Colombia: Desafíos para la realidad chilena”

El objetivo fue abordar la situación migratoria actual y discutir posibles soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas que migran y aquellas que viven en las sociedades de acogida, teniendo como contexto que de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), aproximadamente el 80% de las personas migrantes en Sudamérica son migrantes intrarregionales.

Expositor: Juan Francisco Espinosa, ex viceministro de Justicia de Colombia y ex director general de Migración Colombia.

Panelistas:

Juan Francisco Espinosa, ex viceministro de Justicia de Colombia y ex director general de Migración Colombia.

Antonia Urrejola: Ex ministra de Relaciones Exteriores y designada por el Alto Comisionado de la ONU para investigar

Andrés Jouannet: diputado de la República.

Encuentro Latinoamericano sobre Experiencias de Integración e Incidencia

Se realizó en Bogotá, Colombia, organizado por el Servicio Jesuita a Migrantes de Chile y la Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica, con el objetivo de compartir aprendizajes e identificar desafíos y propuestas desde la sociedad civil respecto al fenómeno de movilidad humana en la región.

Participaron diversos integrantes de la Red Jesuita con Migrantes en América: PRAMI-CDMX Ibero México, SJM Chile, SJM ARU, SJM Costa Rica, SJMR de Brasil, Encuentros SJM Perú, SJM Bolivia, JRS Ecuador, JRS Colombia y ALBOAN, además de representantes de Amnistía Internacional (Regional, Perú y Venezuela), de Human Right Watch y Organizaciones de Migrantes de Perú y Chile.

Posteriormente, se desarrolló una recopilación de las experiencias locales expuestas en el Encuentro Latinoamericano, que tiene el objetivo de visibilizarlas y difundirlas.

Encuentro Nacional, proyecto “Construyendo una sociedad intercultural”

Se realizó en la Universidad Alberto Hurtado y asistieron representantes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule y Biobío. El encuentro se desarrolló en dos jornadas de trabajo con el objetivo de dar cierre al proceso participativo del proyecto “Construyendo una sociedad Intercultural” y finalizar la elaboración de propuestas locales de cada una de las regiones.

Entrega de propuestas locales en regiones del proyecto “Construyendo una sociedad intercultural”

Se desarrollaron hitos de cierre del proyecto y entrega de las propuestas locales realizadas por la comunidad migrante y sociedad receptora en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule y Biobío, en las cuales participaron diversas autoridades regionales y organizaciones de la sociedad.

3.1. Publicaciones

Servicio Jesuita a Migrantes. (2023). Anuario estadístico 2022. Movilidad humana en Chile: ¿Cómo avanzamos hacia una migración ordenada, segura y regular. Disponible en <https://sjmchile.org/incidencia-y-estudios/anuarios/>.

Servicio Jesuita a Migrantes. (2022). Informe monitoreo del estado de la movilidad humana y la protección internacional en Chile. <https://sjmchile.org/incidencia-y-estudios/informes-y-estudios/>.

Servicio Jesuita a Migrantes. (2022). Informe de seguimiento de la Política Nacional de Migración y la Ley de Refugio en Chile. <https://sjmchile.org/incidencia-y-estudios/informes-y-estudios/>.

3.2. Presencia en medios de comunicación

Apariciones en medios digitales: 196

Apariciones en programas radiales: 42

Apariciones en diarios impresos: 38

Apariciones en televisión: 24

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto Niñez Migrante
Patrocinador/financista	Subsecretaría de la Niñez

Público Objetivo / Usuarios	Familias con niños, niñas y adolescentes migrantes.
Objetivos del proyecto	Apoyar el proceso de inclusión y acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad y a sus familias migrantes que se encuentran en situación de riesgo social en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana, mediante un modelo de trabajo humanitario socio–jurídico multidimensional, a través de planes de trabajo co–construidos con las familias, cuyo propósito es proveer de asistencia oportuna y mitigar los efectos de la situación migratoria de dicha población.
Número de usuarios directos alcanzados	5.609 personas.
Actividades realizadas	- Atención sociojurídica, análisis de casos, planes de intervención y seguimientos. - Evaluación social y entrega de ayuda humanitaria. - Derivación de casos que requieren atención en ámbitos de salud, educación y regularización. - Coordinación con organizaciones o instituciones que trabajan con familias migrantes en o con reciente situación de calle. Se realizan operativos de atención en terreno y actualización de contenidos a equipos profesionales. - Trabajo con redes locales para la obtención y ejecución de ayuda humanitaria por medio de economía local. - Reuniones de acompañamiento a equipos locales y con la contraparte de la Subsecretaría de la Niñez.
Resultados obtenidos	Al finalizar el proyecto, se puede indicar que la población adulta atendida fue de 2.201, mientras que niños, niñas y adolescentes alcanzaron los 3.408, arrojando una cobertura alcanzada de 5.609 personas.
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Atención para el acompañamiento social de NNA y familias migrantes y refugiadas
Patrocinador/financista	Subvención Presidencial
Público Objetivo / Usuarios	Familias con niños, niñas y adolescentes migrantes.
Objetivos del proyecto	Aportar al mejoramiento del acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes y refugiadas mediante el acompañamiento y orientación migratoria.
Número de usuarios directos alcanzados	5.191 personas
Actividades realizadas	Se potencia el trabajo realizado por las profesionales de los Programas de Atención Social de Arica, Antofagasta y Santiago, cuyos objetivos son: 1) Promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas migrantes que asisten al SJM; 2) Orientar sobre alternativas de regularización migratoria; 3) Promover vínculos de las personas migrantes con instituciones que contribuyan al ejercicio de sus derechos.
Resultados obtenidos	El objetivo del proyecto fue cumplido en su totalidad, considerando que todas las personas atendidas recibieron orientación en temáticas migratorias y atención con ayuda humanitaria en los grupos más vulnerados. En este sentido, la operación socio-jurídica de la organización se desarrolló bajo parámetros regulares en las oficinas y en terreno cuando precisaba.
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Construyendo una sociedad intercultural
Patrocinador/financista	Open Society
Público Objetivo / Usuarios	Personas migrantes, sociedad receptora y autoridades locales.
Objetivos del proyecto	Incidir en que las definiciones de políticas públicas y su proceso de implementación consideren los derechos y necesidades de la población migrante.
Número de usuarios directos alcanzados	150 asistentes de encuentros locales y 23 asistentes encuentro latinoamericano.
Actividades realizadas	☒Cinco encuentros locales de tres sesiones cada uno en distintas regiones de Chile. ☒Encuentro nacional en la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago. ☒Encuentro latinoamericano en Bogotá, Colombia. ☒Ejecución de cinco hitos regionales, donde se hizo entrega de las propuestas. Asistieron alcaldes, directores regionales de Sermig, seremis y concejales. Además, se diseñaron cinco cuadernillos por región con las propuestas señaladas. ☒Diseño de documento de recopilación de buenas prácticas presentadas en el encuentro latinoamericano. ☒Diseño de cuadernillo de experiencia de proceso participativo y encuentros locales.
Resultados obtenidos	Los encuentros locales del Proyecto Construyendo una Sociedad Intercultural fueron una instancia de intercambio de experiencias, de opiniones y reflexiones entre la población migrante y chilena; y de promoción de su participación en espacios de encuentro. Por lo cual, se lograron los objetivos de la etapa participativa del proyecto, definidas como “conocer las experiencias cotidianas de la población migrante y de la sociedad receptora en torno a la migración y promover el encuentro entre población migrante y chilena”. Por su parte, en cuanto al diseño de los encuentros, específicamente respecto al enfoque intercultural y las metodologías participativas, se presenta una buena percepción generalizada de ambos componentes, siendo dos de los aspectos más destacables de la experiencia de participar en los encuentros locales.
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule y Biobío.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de apoyo a la población refugiada y en movilidad humana
Patrocinador/financista	ACNUR
Público Objetivo / Usuarios	Personas refugiadas.
Objetivos del proyecto	Las personas con necesidades de protección internacional tienen acceso a los procedimientos de asilo y apatridia.
Número de usuarios directos alcanzados	17.471 personas.

Actividades realizadas	▣ Servicios de orientación socio-jurídica y de representación jurídica, para iniciar trámites y/o acciones legales orientadas a regularizar su condición jurídica. Incluye charlas, que facilitan el acceso a servicios básicos fundamentales y a información relevante para regularizar su condición jurídica. ▣ Prevención y representación de casos de apatridia ▣ Litigio estratégico judicial y presentaciones administrativas estratégicas para favorecer la regularización de la condición jurídica de grupos de especial protección. ▣ Seguimiento legislativo (incidencia pública). ▣ Elaboración, por parte del área de Incidencia y Estudios del SJM, del Informe de seguimiento a la Política Nacional de Migraciones y la Ley de Refugio en Chile. ▣ Elaboración, por parte del área de Incidencia y Estudios del SJM, del Informe de Monitoreo del Estado de la Movilidad Humana y la Protección Internacional en Chile, que busca medir cómo se aplican las normas de protección en el país ▣ Monitoreo y caracterización de los flujos de movilidad humana en Chile.
Resultados obtenidos	Se realizaron 9.092 atenciones a través de la plataforma MigrApp y 8.175 atención socio jurídica en las diferentes oficinas del SJM. En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, se desarrollaron 328 conteos y se caracterizaron a 1.023 personas en el monitoreo y caracterización de los flujos de movilidad humana. En la Región Metropolitana se les entregó información relevante sobre apatridia a 44 mujeres embarazadas en situación migratoria irregular o con visa de turista y fueron capacitados al respecto 58 líderes comunitarios y líderes de opinión y/o de la sociedad civil. A su vez, 31 hijos de padres y madres nacidos en Colombia y 31 hijos de extranjeros transeúntes, fueron representados administrativa o judicialmente para reconocimiento de nacionalidad. También en la Región Metropolitana, se realizaron cinco procedimientos judiciales y/o administrativos estratégicos y grupales con miras a proteger los derechos humanos de personas migrantes y refugiados. Y dieciséis minutas para orientar el debate legislativo en materia de migración y refugio
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana y Biobío.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Migración y Escuela
Patrocinador/financista	Fundación Colunga
Público Objetivo / Usuarios	Beneficiarios directos: Equipo directivo, docentes y profesionales de la educación. Beneficiarios indirectos: Familias y estudiantes.

Objetivos del proyecto	General: Potenciar el trabajo participativo de las comunidades educativas en torno a la construcción de escuelas interculturales en el contexto migratorio actual. Específicos: 1) Fortalecer las comunidades educativas como espacios interculturales e inclusivos para estudiantes y familias migrantes. 2) Mejorar metodológicamente el modelo de intervención que permite el desarrollo de las comunidades educativas como espacios interculturales e inclusivos para estudiantes y familias migrantes. 3) Posicionar a nivel de la opinión pública la necesidad de un proyecto educativo intercultural e inclusivo que valore y considere a minorías, comunidades indígenas, afrodescendientes y personas no hispanohablantes y sus necesidades específicas.
Número de usuarios directos alcanzados	819 personas.
Actividades realizadas	▣ Sesiones temáticas formativas: desde las que se busca aumentar los conocimientos sobre las características de una escuela intercultural, en torno a migración, derechos humanos, antirracismo e interculturalidad. ▣ Diagnósticos participativos: talleres generados con el objetivo de visibilizar los desafíos institucionales, administrativos y pedagógicos asociados a la migración e interculturalidad, que se perciben en las escuelas participantes. ▣ Comisión intercultural: conformación de una comisión representativa de la comunidad escolar, que analizó los desafíos visibilizados, acordaron cuáles abordar prioritariamente, planificaron la manera de hacerlo e implementaron acciones, compartiéndolas con otras comunidades educativas. ▣ Sistematización de experiencias: contempló el diseño de actividades de gestión del conocimiento, que favorecen la reflexión contextualizada y crítica de los procesos de decisión escolar, concernientes a la inclusión de estudiantes migrantes y sus familias. ▣ Trabajo en red: vincula a aquellas escuelas/ organizaciones afines, que pueden servir como referentes al considerar la implementación de las acciones interculturales.
Resultados obtenidos	En la Región de Arica y Parinacota las escuelas Ignacio Carrera Pinto y Regimiento Rancagua presentaron un nivel de logro “Muy bueno” y el Liceo Antonio Varas de la Barra “Suficiente”; En Antofagasta las escuela Juan Pablo II y Reverendo Padre Patricio Cariola alcanzaron un nivel “Muy bueno”, la Escuela Profesor Elmo Funez Carrizo un “Suficiente” y el Liceo Politécnico Los Arenales un “Muy bueno”; y en la Región Metropolitana el Colegio San Alberto alcanzó un nivel “Bueno”, el Liceo Gabriel González Videla y la Escuela República de Colombia un “Suficiente” y la Escuela Humberto Valenzuela un “Insuficiente”. Como promedio a nivel nacional, destaca que un 94,1% declara ser capaz de reconocer una situación de discriminación contra estudiantes por ser migrante, un 90,4% que el establecimiento es un espacio seguro para estudiantes migrantes de todas las nacionalidades y un 89,3% que saben lo que significa incorporar un enfoque intercultural en educación.
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Construyendo una sociedad de acogida para mujeres y niños migrantes en Tarapacá
Patrocinador/financista	Minera TECK
Público Objetivo / Usuarios	Personas y familias migrantes y refugiadas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad en la región de Tarapacá.

Objetivos del proyecto	Objetivo general: ☑Acompañar el proceso de inclusión de las personas migrantes/refugiadas y sus familias por medio de la atención social-jurídica e intervención territorial, generando espacios de sensibilización junto a la sociedad de acogida. Objetivos específicos: ☑Desarrollar una intervención integral con la población migrante y refugiada, apoyando en la entrega de orientación social, defensa jurídica y ayuda humanitaria para favorecer el proceso de integración social. ☑Construir un proceso de inclusión y acogida efectivas para con la población migrante y refugiada por medio de espacios de formación a la sociedad de acogida, teniendo como principal objetivo llegar a Instituciones. municipales, de salud y educación ☑Generar intervenciones territoriales en distintos puntos de la región para favorecer la entrega de orientación y atención a la población migrante y refugiada que no tiene acceso a la información en su sector. ☑Participar en espacios de diseño e implementación de las políticas o normativas con impacto en personas migrantes, refugiadas y sus familias, para levantar principales problemáticas que les estén afectando.
Número de usuarios directos alcanzados	3.208 personas.
Actividades realizadas	☑Atención socio-jurídica (PAS y AJ) ☑Formación a población receptora ☑Operativos de atención socio-jurídico ☑Trabajo con redes colaborativas ☑Intervención en la Provincia del Tamarugal ☑Participación en mesas de trabajo interinstitucionales ☑Gestión de intereses particulares ☑Gestión de ayuda humanitaria ☑Charlas dirigidas a población migrante y refugiada
Resultados obtenidos	☑1.755 personas atendidas por Programa de Atención Social ☑385 personas atendidas por Atención Jurídica ☑614 personas asisten a espacios de formación. ☑549 personas atendidas en operativos socio-jurídicos. ☑43 redes vinculadas con las que se realizó un trabajo. ☑Seis acciones realizadas en la Provincia del Tamarugal. ☑Se asiste a 10 mesas de trabajo interinstitucionales. ☑Diez reuniones con autoridades para presentar el trabajo del SJM. ☑79 familias recibieron apoyo en alimentación. ☑63 familias recibieron apoyo en subsidio de arriendo. ☑73 acciones apoyadas por fondo de necesidades (49 pasajes, veinte apoyos en compra de medicamentos y cuatro gestión de documentos). ☑188 pasajes comprados para personas del Centro de Primera Acogida Lobitos ☑Cuarenta mochilas para gestantes entregadas ☑422 kits humanitarios entregados ☑839 personas asisten a charlas ☑Cien representaciones
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Promoción y protección de derechos de la niñez migrante en la Región de Tarapacá
Patrocinador/financista	UNICEF

Público Objetivo / Usuarios	☑Niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores que se encuentren en la región de Tarapacá. ☑Duplas de convivencia escolar, profesionales y funcionarios de establecimientos educacionales de la Región de Tarapacá.
Objetivos del proyecto	Objetivo general: Asesorar y acompañar el proceso de regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y del Dispositivo de Lobitos en la Región de Tarapacá. Objetivos específicos : ☑Acompañar el proceso de regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y del Centro de Primera Acogida Lobitos. ☑Capacitación a Profesionales de establecimientos educacionales participantes, informan y orientan sobre acceso a derechos a niños, niñas y familias migrantes.
Número de usuarios directos alcanzados	713 personas.
Actividades realizadas	☑Atención socio-jurídica. ☑Seguimiento de casos. ☑Identificación y gestión de ayuda humanitaria. ☑Solicitudes de permiso de permanencia temporal. ☑Capacitaciones. ☑Focus group. ☑Cuenta pública. ☑Operativos en terreno
Resultados obtenidos	☑630 personas atendidas, alcanzando un 140% de la meta propuesta por UNICEF. ☑Entrega de Ayudas Humanitarias para sesenta casos. ☑Presentación de 98 Solicitudes de Residencia Temporal para niños, niñas y adolescentes, ante el Servicio Nacional de Migraciones, con un resultado favorable. ☑Cuatro capacitaciones sobre acceso a derechos, interculturalidad y residencia temporal de niños niñas y adolescentes, dirigida a las duplas de convivencia escolar de centros educacionales de Iquique y Alto Hospicio ☑83 profesionales vinculados a centros educativos capacitados, ☑35 personas asistentes a actividades, entre autoridades y representantes de centros educacionales participantes de las jornadas de capacitación.
Lugar geográfico de ejecución	Centro de Primera Acogida Lobitos, Iquique y Alto Hospicio.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto por un Chile más justo para todas y todos
Patrocinador/financista	Antofagasta Minerals
Público Objetivo / Usuarios	Familias migrantes y refugiadas que habitan en la Región de Antofagasta.
Objetivos del proyecto	Aportar a la inclusión y al acceso a derechos de las personas migrantes en la Región de Antofagasta, contribuyendo con aquellas familias en mayor situación de exclusión social y generando espacios para el bienestar con especial foco en niños, niñas y adolescentes.
Número de usuarios directos alcanzados	5.431 personas.

Actividades realizadas	Atención social y jurídica en centro comunitario: Orientación migratoria y acceso a derechos; patrocinio jurídico especializado para casos complejos. Orientación migratoria en terreno: participación en plazas ciudadanas, jornadas de atención social en campamentos de la región, orientación migratoria en diversas comunas de la región. Capacitaciones/formación a funcionarios públicos en materia de migración y refugio. Trabajo con niñez migrante: Talleres, encuentros y celebraciones para conmemorar y promover la convivencia intercultural y el reconocimiento de NNA como sujetos de derechos.
Resultados obtenidos	4.804 personas con atención social y jurídica. 294 personas migrantes y refugiadas orientadas en campamentos de la región. 292 ayudas humanitarias entregadas (alimentos, subsidios de arriendo, pago de documentos para trámites migratorios y pasajes de reunificación familiar). 79 niños, niñas y adolescentes migrantes y chilenos, participando en las diversas instancias del trabajo con niñez. 913 personas capacitadas entre enero y diciembre en temas vinculados a la migración, refugio y derechos humanos.
Lugar geográfico de ejecución	Comunas de Antofagasta, Mejillones, Taltal, Tocopilla, Sierra Gorda, Calama y San Pedro de Atacama.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades Estatales	Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del Registro Civil; Ministerio de Desarrollo Social por medio de la Subsecretaría de la niñez; Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales y municipalidades de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano y algunas de sus reparticiones, Didecos, CEFAM,s OPD, etc. son algunas de las instituciones con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios, pero también generando convenios que permiten la inclusión social de los migrantes y la protección de sus derechos, junto con audiencias con parlamentarios, Diputados y Senadores de diferentes partidos y sectores políticos, con el fin de incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho. - Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho. - Promover cambios en sus políticas y normativas locales. - Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público. - Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho. - Promover cambios en sus políticas y normativas sectoriales. - Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.

Escuelas y Centros Educativos	Instituciones y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde se puede promover la no discriminación. Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Centro de Estudios del Desarrollo y Universidad Diego Portales y colegios de Arica, Antofagasta y Santiago, con foco en la comuna de Estación Central. Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.
Empresas y gremios	Las empresas son un público que cada vez adquiere mayor relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de las personas migrantes y la sostenibilidad del SJM. El año 2023 se reafirma el compromiso de empresas como TECK, AMSA, CMPC, Inversiones Salinas Valdivieso y la Red de empresas interculturales (Arcos Dorados, BUPA, METRO, SMU, Falabella, Caja Los Andes, Deloitte, Empresas SB, Motorola Solutions, Scotiabank, WOM). Las empresas son consideradas un espacio clave en el proceso de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en el mercado laboral y al mismo tiempo, tienen un potencial importante dentro de la estrategia de sostenibilidad del SJM pues permite considerarlas una de las principales fuentes de financiamiento a mediano y largo plazo. La idea es llevar a cabo un trabajo en conjunto que nos permita: Establecer la interculturalidad en su gestión como principio y valor. Diagnosticar brechas mediante la participación activa. Promover que los grupos orgánicos lideren la transformación. Establecer procesos de contratación inclusivos. Incentivar la participación de los sindicatos, trabajadores migrantes y no migrantes, en los procesos de transformación.
Organizaciones de base, barriales o sindicales	A través de charlas y operativos que promueven la orientación y el acceso a derechos en la población migrante o receptora, orientando y facilitando los procesos migratorios o de regularización. Se estuvo presente en diferentes comunas donde el SJM interviene y en diversas comunidades u organizaciones entre los que podemos mencionar Campamentos "Cerro Chuño", "Campamento Paso La Mula", "Alto Molle", "Parque Oriente", "Nuevo Amanecer", "Balmaceda", "La Portada", "Villa Constancia", "Luz Divina", "Los Arenales", "Todos Luchando", "Mujeres emprendedoras", "Villa Internacional", "Quetena", "Naciones Unidad", "Unión sin Frontera", "Villa Rukan", "Nuevo Placilla", "El gran Esfuerzo", "Las Pompeyas", "Mauricio Fredes", "Ribera del Rio", "El Peñoncito", "Talgante Sin Fronteras", "Luna de Haití", "Cerro Hermoso", "Cerro Obligado", "Toma Nueva Esperanza", "Quiero Mi Casa", o las organizaciones "Fundación Madre Josefa", "Fundación UNAP", "Colectiva Manifiesta", "Fundación Enred", "Enlace Urbano", "Fundación Superación para la pobreza", "AMPRO", "AMRAH", "Centro Cultural Roberto Matta", "Fundación Techo para Chile", "Fundación Reñaca mas Alto", "Fundación Hogar de Cristo", "Fundación Don Bosco", "Patronato Sagrados Corazones", "Fundación Joglar", "Organización Comunitaria Mamitas Migrantes", "ONG Brazos Migrantes", "Fundación Hogar Esperanza", "Coaniquem", "ONG Marq'ay", "Fundación Redin", entre otras.

Iglesia y asociaciones de Voluntariado	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo. El 2023 contamos con la participación de las comunidades de Congregación "Iglesia del Carmen", "Red Juvenil Ignaciana", " Obispado e San Felipe", "Iglesia la Matriz", "Parroquia Jesús Obrero", "Estación Central", "Estación Central 2", "Parroquia Santa Cruz", "Capilla San José", entre otras.
Usuarios	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.
Organizaciones migrantes y pro-migrantes	Entre las organizaciones que nos relacionamos están: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), INCAMI, ASOVEN, Fundación Madre Josefa, Vicaría Pastoral Social Caritas, Red CLAMOR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; RJM de la CPAL, con ellas, nos articulamos y coordinamos alianzas para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes.
Organizaciones de la Sociedad Civil	En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su propósito, así como espacios de colaboración en la incidencia política. A mencionar, Fundación Tierra Esperanza - Programa Kausana/ PEE Puerto Esperanza; Fundación Pro Bono, Fundación COLUNGA, Fundación Fré, Tabor, Caritas, Casa Común y las Clínicas Jurídicas de la Universidad Alberto Hurtado y Universidad Diego Portales, entre otras organizaciones.
Medios de comunicación	Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios. Los medios utilizados para difundir las voces migrantes: están las redes sociales, medios digitales, impresos, radio y televisión. El año 2023 se publicaron en La Tercera, el Mercurio, Radio ADN, 24H, T13, TVN, entre otras.
Embajadas y Consulados	La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias. En el año 2023, debido a la ejecución de diversos proyectos, nos vinculamos con las embajadas de Haití, embajada de Venezuela y Consulado de Colombia.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

El SJM como parte de su operación regular, ha dispuesto la aplicación de una encuesta de satisfacción para profundizar en el trabajo realizado por sus equipos sociales, jurídicos y de formación. En ella se da cuenta, de atributos como acogida, atención, lugar de atención, orientación entregada, calidad y claridad de contenidos. Lo que constituye un insumo fundamental para la planificación del trabajo y el levantamiento de planes de mejora.

Para el período 2023, un total de 20.094 personas fueron usuarias de nuestros programas (9.496 a través de la plataforma MigrApp), registrando un nivel de satisfacción del 92.2%, más en detalle, las personas migrantes participantes de las líneas de trabajo de Atención Social, Área Jurídica y MigrApp tuvieron un grado de satisfacción del

95%, donde teníamos una meta del 80%, y las personas migrantes que evaluaron el espacio de Formación tuvieron un grado de satisfacción del 93%, donde la meta era un 85%.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes se realiza un importante trabajo de coordinación con redes y otros actores, tanto de la sociedad civil como del aparato estatal.

En relación al trabajo con el tercer sector, trabajamos no solamente de manera activa y coordinada con otras organizaciones migrantes y promigrantes, sino también con distintas fundaciones y organizaciones no gubernamentales, como son las otras obras de la Compañía de Jesús, y también con organismos internacionales como Naciones Unidas desde sus distintas áreas de trabajo (ACNUR, OIM, UNICEF).

En cuanto al trabajo con el Estado, tenemos trabajo coordinado a nivel local con distintos municipios y gobernaciones regionales, así como con la red pública puesta a disposición en los territorios donde trabajamos, que comprende el apartado de salud y educación disponible. El foco principal a nivel local se encuentra en las comunas de Arica, Iquique, Antofagasta, Estación Central, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt. A nivel nacional, tenemos un importante foco de acción con la Subsecretaría de la Niñez, con quienes trabajamos en fondos, mesas de trabajo y acciones conjuntas.

2.9 Reclamos o Incidentes

A lo largo del año 2023 el SJM no recibió ningún reclamo de algún actor o beneficiario vinculado ni tampoco se reportó algún incidente.

Nuestra organización cuenta desde el 2022 con el Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante el acoso, elaborado por Gestión de personas y que manifiesta el compromiso de la Fundación por garantizar a sus trabajadores y trabajadoras un trato y un ambiente laboral compatible con la dignidad de la persona, y por consiguiente, libre de situaciones de acoso sexual y laboral, este protocolo se realizó en conjunto con la Consultora Centro de Prevención, Asesoría y Resolución (CEPAR), no reportando ningún incidente en el año.

Adicionalmente, con fin el de contar la capacidad para prevenir y responder a incidentes en torno a la explotación y abuso sexual, la Fundación en 2023 aprobó y certificó el Protocolo de Prevención de Explotación y Abuso sexual para el trabajo con niñas, niños y adolescentes migrantes, donde tampoco se reportaron incidentes en 2023.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2023 se continua con el reciclaje del papel en colaboración con Fundación San José en la oficina ubicada en la Región Metropolitana. En la actualidad no contamos con indicadores de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Implementar un modelo articulado de las líneas de intervención del SJM que, por medio de la acción propia y/o el trabajo con redes, promuevan el ejercicio de derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias.	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM en 2023	24.190	20.094

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Dar orientación y/o acompañamiento a personas migrantes y refugiadas sobre sus necesidades y/o dudas legales o de gestión y acceso a servicios básicos fundamentales	Número de personas migrantes y refugiadas que reciben orientación a través de plataforma Migrapp en 2023	16.000	8.972
Dar orientación y/o acompañamiento a personas migrantes y refugiadas sobre sus necesidades y/o dudas legales o de gestión y acceso a servicios básicos fundamentales	Número de atenciones realizadas en la línea de atención social en 2023	13.120	9.140
Dar orientación y/o acompañamiento a personas migrantes y refugiadas sobre sus necesidades y/o dudas legales o de gestión y acceso a servicios básicos fundamentales	Número de personas migrantes y refugiadas en 2023 que participan en las actividades colectivas y/o masivas de orientación social (Ej., Charlas, talleres informativos, etc.)	1.000	1.080
Dar orientación y/o acompañamiento a personas migrantes y refugiadas sobre sus necesidades y/o dudas legales o de gestión y acceso a servicios básicos fundamentales	Número de personas que cuentan con representación en gestiones administrativas y/o judiciales en 2023.	400	411

Dar orientación y/o acompañamiento a personas migrantes y refugiadas sobre sus necesidades y/o dudas legales o de gestión y acceso a servicios básicos fundamentales	Número de personas migrantes y refugiadas en 2023 que participan en las actividades colectivas y/o masivas de orientación jurídica (Ej., Charlas, talleres informativos, etc.)	900	1.231
Dar orientación y/o acompañamiento a personas migrantes y refugiadas sobre sus necesidades y/o dudas legales o de gestión y acceso a servicios básicos fundamentales	Número de personas que reciben orientación e información en 2023 para acceder a servicios sociales básicos, a través de una atención personalizada (atención en oficina individual)	6.240	7.957
Promover la erradicación de la discriminación y de las prácticas racistas en las instituciones en el ámbito de salud, educación, empresas y municipalidades.	Número de actores organizacionales con los que se generó un trabajo colaborativo en 2023 para implementan compromisos de erradicación de prácticas racistas y de discriminación	126	180
Promover la erradicación de la discriminación y de las prácticas racistas en las instituciones en el ámbito de salud, educación, empresas y municipalidades.	Número de personas que participan en instancias de sensibilización/capacitación en la erradicación de la discriminación y de las prácticas racistas en la ciudadanía en el año 2023 (incluye talleres en colegios, empresas, municipalidades y formación MigrApp).	4.000	5.482
Promover la erradicación de la discriminación y de las prácticas racistas en las instituciones en el ámbito de salud, educación, empresas y municipalidades.	Número de personas voluntarias comprometidas en la causa del SJM en el 2023	100	128
Incidir en el proceso constituyente, la implementación de la Nueva Ley de Migraciones y la elaboración de la nueva política pública.	Número total de asistentes a actividades de difusión y/o extensión sobre migración y movilidad humana en 2023	500	665
Incidir en el proceso constituyente, la implementación de la Nueva Ley de Migraciones y la elaboración de la nueva política pública.	Número de planes de litigio estratégico iniciados en 2023 (en materia de niñez migrante, de regularización y protección)	3	3

Incidir en el proceso constituyente, la implementación de la Nueva Ley de Migraciones y la elaboración de la nueva política pública.	Número de propuestas de orientación del debate legislativo presentadas en 2023 ante organismos competentes	16	16
--	--	----	----

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	1.626.645	1.151.479
- Sin restricciones	289.873	357.672
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.916.518	1.509.151

b. Origen de los ingresos operacionales:	2023	2022
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	2.0 %	19.1 %

c. Otros indicadores relevantes:	2023	2022
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	35.0 %	32.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	28.0 %	20.0 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	16.0 %	17.0 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2022 y 2023

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	160.513	658.671
4.11.2 Inversiones temporales	300.000	
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir	0	
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	0	
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	0	
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	25.302	
4.11.3.5 Varios deudores	3.080	6.442
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	44.360	
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	
4.11.4.4 Otros	54.000	72.717
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	0	
4.11.0 Total Activo Circulante	587.255	737.830

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	0	
4.12.2 Construcciones	0	
4.12.3 Muebles y útiles	73.667	58.636
4.12.4 Vehículos	0	
4.12.5 Otros activos fijos	0	
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	39.062	28.514
4.12.7 Activos fijos con restricciones	0	
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	0	
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	34.605	30.122

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	0	
4.13.2 Otros activos con restricciones	0	
4.13.3 Otros activos reservados	0	
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	621.860	767.952
----------------------	---------	---------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	0	
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	7.079	3.810
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	25.118	17.344
4.21.2.3 Varios acreedores	0	
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	0	
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	13	
4.21.4.2 Retenciones	3.033	1.969
4.21.4.3 Provisiones	0	
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	
4.21.4.5 Otros	1.316	485
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	36.559	23.608

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	0	
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	0	183.120
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros	0	
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	0	
4.22.4 Provisiones	91.688	67.688
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	0	
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	91.688	250.808

4.20.0 TOTAL PASIVOS	128.247	274.416
----------------------	---------	---------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	423.613	473.536
4.31.2 Reservado para fines específicos	50.000	
4.31.3 Restringido	20.000	20.000
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	493.613	493.536

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	621.860	767.952
-----------------------------------	---------	---------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	264.023	300.919
4.40.1.2 Proyectos	1.211.221	1.022.429
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	0	
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	25.850	50.111
4.40.1.5 Otros	0	
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	16.949	6.641
4.40.1.7 Proyectos	398.475	129.050
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.9 Otros	0	
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.916.518	1.509.150
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	1.366.315	963.148
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	489.287	465.275
4.50.3 Gastos de dirección y administración	135.413	91.484
4.50.4 Depreciación	10.549	5.944
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	2.001.564	1.525.851
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(85.046)	(16.701)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	35.381	33.847
4.71.2 Ganancia en venta de activos	0	
4.71.3 Indemnización seguros	0	
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	1.157	1.457
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	36.538	35.304
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	1.364	1.741
4.72.2 Pérdida en venta de activos	0	
4.72.3 Pérdida por siniestros	0	
4.72.4 Otros gastos no operacionales	51	
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	1.415	1.741
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	35.123	33.563
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	(49.923)	16.862
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(49.923)	16.862

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	264.023	300.919
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	415.424	6.641
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	1.237.071	1.201.590
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	1.366.315	963.148
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	574.159	386.059
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	209.376	7.075
4.91.0 Flujo Neto Operacional	(233.332)	152.868
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	300.000	
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos	35.381	33.847
4.92.6 Otros flujos de inversión	1.157	1.458
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(263.462)	35.305
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)	1.364	1.741
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(1.364)	(1.741)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(498.158)	186.432
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	658.671	472.239
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	160.513	658.671

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2022				
4.101 Patrimonio al 01.01.2022	456.674	0	20.000	476.674
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	16.862			16.862
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2022	473.536	0	20.000	493.536
EJERCICIO 2023				
4.201.1 Reservas establecidas		50.000		50.000
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	(49.923)			(49.923)
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2023	423.613	50.000	20.000	493.613

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. Nuestro trabajo comenzó en las inmediaciones del Hogar de Cristo principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a un cambio de oficina física y a la formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Bío-Bío, Los Lagos y la Región Metropolitana, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y refugiadas, tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

- b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).
- Los estados financieros de la Fundación del año 2023 se rigen bajo las NIIF, y se encuentran en revisión por el Directorio para su pronta aprobación.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros de la Fundación se rigen bajo las NIIF, y se encuentran en el proceso de revisión por el Directorio para su pronta aprobación.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes y servicios.

d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos en Dólares estadounidenses incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades: Dólar estadounidense: \$884,59 por unidad.

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.
La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de interés.

f. Existencias

La Fundación SJM no cuenta con existencias, por lo tanto no aplica este punto.

g. Valorización de inversiones

La valorización de inversiones se realiza sobre la base de lo efectivo, al momento del abono de la inversión más intereses en la cuenta corriente del SJM.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o comerciales.

i. Beneficios al personal

El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de descanso al año, días inter-feriados, complemento al pago de licencia médica y pago de aguinaldo en los meses de Septiembre y Diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en

la reglamentación vigente.

j. Arrendamientos

El SJM mantiene contratos de arriendos en las oficinas de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Los Lagos.

k. Reconocimiento de intereses

No aplica este punto.

l. Clasificación de gastos

Los gastos se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o comerciales.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica este punto.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica este punto.

5. Efectivo y efectivo equivalente

Efectivo y efectivo equivalente (Caja y Bancos) M\$160.513
CAJA CHICA M\$66
BANCO CHILE 90580-01 M\$113.753
BANCO CHILE 8001119410 M\$116
BANCO CHILE 8001119508 M\$1.221
BANCO CHILE 8001484306 M\$6.951
BANCO CHILE 8004225907 M\$33.143
Banco de Chile USD 50009058006 M\$5.262

6. Inversiones temporales

A partir de la disponibilidad de efectivo equivalente y sin restricciones de ningún tipo, el área de Administración y Finanzas del SJM mantiene inversiones temporales de renta fija en depósitos a plazo máximo a 30 días.
Para el cierre del periodo 2023 se cuenta con un saldo de Valores Negociables de M\$300.000.-

7. Cuentas por cobrar

En cuentas por cobrar a clientes nacionales mantenemos dos facturas, una por 1.571 M\$, y la otra por 714 M\$, ambas fueron pagadas durante el año 2024.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
97.018.000-1	SCOTIABANK CHILE	Comercial	714	Crédito	11/06/2023
70.574.900-0	FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ	Comercial	1.571	Crédito	13/01/2024
TOTAL			2.285		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			2.285		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
77.521.894-0	DUFF DELGADO SPA	Comercial	965	Crédito	31/01/2024
96.670.840-9	DIMERC SA	Comercial	914	Crédito	31/01/2024
96.516.810-9	ANOVO ANDES S A	Comercial	846	Crédito	31/01/2024
96.799.250-K	CLARO CHILE S.A.	Comercial	559	Crédito	31/01/2024
	Otros menores	Comercial	3.796	Crédito	31/01/2024
TOTAL			7.080		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			7.080		

9. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	0			0
Muebles y útiles	60.767	20.661	10.651	70.777
Vehículos	0			0
Otros activos fijos	60	0		60
Total activo fijo bruto	60.827	20.661	10.651	70.837
Depreciación acumulada	28.514	10.439		38.953
Total activo fijo neto	32.313	10.222	10.651	31.884
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	32.313	10.222	10.651	31.884

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	0 años
Muebles y útiles	5 años

10. Inversiones financieras permanentes

No aplica este punto.

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No se mantienen obligaciones financieras de corto o largo plazo para el actual período.

12. Cuentas por pagar

Se mantienen cuentas por pagar de corto plazo con proveedores directos con pago a crédito por 30 días por 7.079 M\$

13. Fondos y proyectos en administración

No existen proyectos con ejecución durante el 2024 que hayan sido contemplados como ingreso recibido anticipadamente (pasivo) en el año fiscal 2023.

14. Provisiones

El SJM mantiene una provisión de indemnizaciones al cierre del año 2023 por 91.688 M\$ de pesos chilenos.

15. Impuesto a la renta

El Servicio Jesuita a Migrantes se encuentra en proceso de revisión de exención por el pago de impuesto a la renta.

16. Venta de bienes y servicios

El SJM realiza venta de servicios por charlas, capacitaciones y asesorías en materia de migración, derechos humanos e interculturalidad.

17. Contingencias y compromisos

No aplica este criterio para el actual período.

18. Donaciones condicionales

No aplica este criterio para el actual período.

19. Donaciones en especies

El el periodo del año 2023, se recibió una donación de 24 computadores y 37 celulares de parte de Garriguet Chile Ltda., dicha donación no fue valorizada monetariamente por lo tanto no ingresó en dentro de la contabilidad, pero si está registrada con su respectivo "Certificado de Donaciones".
Esta donación de especies fue muy importante para la fundación ya que ambos activos son indispensables para la operación, los computadores para todos los trabajadores, y los celulares para los equipos que trabajan en terreno.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes no reciben ningún tipo de remuneración o pago a lo largo de su período de permanencia.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ 20.000. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como “cuotas” o “aportes” de “socios”, se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ 20.000.- Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como “cuotas” o “aportes” de “socios”, se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	50.000
Total patrimonio reservado	50.000

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	20.000
Total patrimonio restringido	20.000

Corresponde al capital inicial aportado al momento de la constitución.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		415.424	415.424
Privados	289.873	1.211.221	1.501.094
Total ingresos operacionales	289.873	1.626.645	1.916.518
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	30.877	932.271	963.148
Actividades Operacionales	155.618	309.657	465.275
Dirección y Administración	21.871	69.614	91.485
Depreciaciones	5.944		5.944

Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos		3.840	3.840
Total gastos operacionales	214.310	1.315.382	1.529.692
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	75.563	311.263	386.826

b. **Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas**

	Proyecto de apoyo a la población migrante y refugiada	Por un Chile más justo para todos y todas AMSA	Proyecto de investigación efectos en la salud mental de niñez migrante GORE	Ajahnu Humanitario de Tarapacá - Teck	Total
Ingresos					
Privados	582.088	144.930	0	188.270	915.288
Públicos	0	0	130.175	0	400.175
Ingresos operacionales totales	582.088	144.930	130.175	188.270	1.315.463
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	451.121	110.937	70.775	104.424	932.272
Actividades Operacionales	99.115	24.394	57.818	58.862	309.657
Dirección y	31.852	9.600	1.500	24.985	69.614
Otros	0	0	0	0	3.840
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	582.088	144.931	130.093	188.271	1.315.383
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	0	(1)	82	(1)	80

	Niñez migrante protegida III	Total
Ingresos		
Privados	0	915.288
Públicos	270.000	400.175
Ingresos operacionales totales	270.000	1.315.463
Gastos Directos		
Costo de remuneraciones	195.015	932.272
Actividades Operacionales	69.468	309.657
Dirección y	1.677	69.614
Otros	3.840	3.840
Indirectos	0	0
Gastos operacionales totales	270.000	1.315.383
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	0	80

c) **Apertura de actividades por área (opcional)**

Detalle Fondos Privados:

ACNUR

- GASTOS OPERACIONALES | 98.537 M\$
- GASTOS OPERACIONALES UAH | 578 M\$
- GASTOS GENERALES | 31852
- RECURSO HUMANO | 411.348 M\$
- RECURSO HUMANO UAH | 39.773 M\$
- **TOTAL PROYECTO | 582.088 M\$**

AMSA

- AYUDA HUMANITARIA | 15.000 M\$
- INFANCIA | 6.994 M\$
- GASTOS ADMINISTRATIVOS | 9.600 M\$
- RECURSO HUMANO | 110.937 M\$
- OPERATIVOS EN TERRENO | 2.400 M\$
- **TOTAL PROYECTO | 144.930 M\$**

TECK

- AYUDA HUMANITARIA | 47.732 M\$
- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN | 6.602 M\$
- RECURSO HUMANO | 104.424 M\$
- GASTOS GENERALES | 24.985 M\$
- VOLUNTARIADO CORPORATIVO | 4.529 M\$
- **TOTAL PROYECTO | 188.270 M\$**

23. Hechos relevantes

No aplica este criterio para el actual período.

24. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de la generación de la presente FECU Social, no existen eventos posteriores que afecten estos estados financieros.

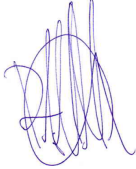
5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

Se llevó a cabo un proceso de auditoría de los estados financieros del SJM 2023 por la firma Grant Thornton y se anexa informe de auditores.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
José Matías Larraín Valenzuela	Presidente del Directorio	10.407.917-7	
Waleska Ureta Cañas	Directora Nacional	13.663.726-6	
Rodrigo Llanquimán Manqui	Director de Administración y Finanzas	17.102.827-2	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de agosto de 2024

**FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A
MIGRANTES**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y
2022 (No auditado) y por los años terminados en
esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo – Método indirecto

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresas en miles de pesos chilenos

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores
Fundación Servicio Jesuita a Migrantes:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

El estado de situación financiera de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, no fueron auditados, revisados ni compilados por nosotros ni ningún otro profesional independiente y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otra seguridad sobre ellos.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Teresa Oliva Santibáñez
Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada

Santiago, 12 de agosto de 2024

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

ACTIVOS	Nota	31.12.2023	(No auditado) 31.12.2022
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	460.513	658.509
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	28.087	6.313
Impuestos corrientes	7	12	-
Otros activos no financieros, corrientes	8	98.643	73.009
Total activos corrientes		<u>587.255</u>	<u>737.830</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo	9	34.605	30.122
Total activos no corrientes		<u>34.605</u>	<u>30.122</u>
Total Activos		<u>621.860</u>	<u>767.952</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

	Notas	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	36.560	23.608
Provisión por beneficios a los empleados	11	52.246	2.994
Otros pasivos no financieros	12	-	183.120
Total pasivos corrientes		<u>88.806</u>	<u>209.722</u>
Patrimonio neto:			
Capital pagado	13	20.000	20.000
Resultados acumulados		<u>513.054</u>	<u>538.230</u>
Total patrimonio neto		<u>533.054</u>	<u>558.230</u>
Total Pasivos y Patrimonio neto		<u><u>621.860</u></u>	<u><u>767.952</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Estados de Resultados Integrales
Por los años finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

	Notas	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	1.916.517	1.509.151
Gastos de administración	16	(1.978.181)	(1.530.587)
Otros ingresos		1.157	-
Ingresos financieros	17	35.381	33.847
Diferencia de cambio		(50)	1.458
Resultado operacional del ejercicio		<u>(25.176)</u>	<u>13.869</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(25.176)	13.869
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		<u><u>(25.176)</u></u>	<u><u>13.869</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Por los años finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

	Capital pagado M\$	Resultados acumulados M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos al 1 de enero de 2023	20.000	538.230	558.230
Pérdida del ejercicio	-	(25.176)	(25.176)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20.000	513.054	533.054
Saldos al 1 de enero de 2022 (No auditado)	20.000	524.361	544.361
Utilidad del ejercicio	-	13.869	13.869
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (No auditado)	20.000	538.230	558.230

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Estados de Flujos de Efectivo – Método indirecto Por los años finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

	31.12.2023	(No auditado)
	M\$	31.12.2022
		M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
(Pérdida) ganancia del año	(25.176)	13.869
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de operación:		
Ajustes por gasto de depreciación	10.548	5.944
Ajustes por (incrementos) disminuciones en cuentas por cobrar de origen comercial	(21.774)	348
Ajustes por (incrementos) en los otros activos no financieros	(25.634)	(54.180)
Ajustes por (incrementos) en los impuestos corrientes	(13)	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en las cuentas por pagar	12.953	(10.665)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en los beneficios a los empleados	49.253	(2.222)
Ajustes por (disminuciones) incrementos en los otros pasivos no financieros	(183.120)	183.120
Otros	-	67.689
Flujos de efectivo netos provenientes de (utilizados en) actividades de operación	<u>(182.966)</u>	<u>203.903</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compra de propiedades, plantas y equipos	<u>(15.031)</u>	<u>(17.633)</u>
Flujos de efectivo netos (utilizados) en actividades de inversión	<u>(15.031)</u>	<u>(17.633)</u>
Flujo de efectivo, neto	(197.997)	186.270
Flujo de efectivo, inicial	658.509	472.239
Fujo de efectivo, final	<u>460.513</u>	<u>658.509</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

ÍNDICE

1.	Antecedentes de la constitución y objetivos de la Fundación.....	11
2.	Principales políticas contables aplicadas	11
3.	Adopción de la NIIF para las PYMES.....	17
4.	Efectivo y equivalente de efectivo	18
5.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	19
6.	Activos por impuestos corrientes	19
7.	Otros activos no financieros, no corrientes	19
8.	Propiedades, planta y equipos	20
9.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21
10.	Beneficios a los empleados	21
11.	Otros pasivos no financieros, no corrientes	21
12.	Patrimonio	22
13.	Ingresos de actividades ordinarias	22
14.	Gastos de administración	22
15.	Ingresos financieros	23
16.	Contingencias y compromisos	23
17.	Cauciones obtenidas de terceros	23
18.	Hechos posteriores	23

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

1. Antecedentes de la constitución y objetivos de la Fundación

La Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) es una organización privada sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, cuyo propósito es luchar por una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos.

Fue fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención social directa a personas migrantes residentes en Chile.

El trabajo del SJM comenzó en las inmediaciones de la Fundación Hogar de Cristo, principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. Posteriormente la atención y el alcance fueron creciendo, lo que llevó a la formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), cuyo objetivo principal, desde ese entonces y en la actualidad es la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias, focalizando el trabajo en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío Bío y la Región Metropolitana, que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y refugiadas.

2. Principales políticas contables aplicadas

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Fundación con fecha 12 de agosto de 2024.

(b) Bases de medición

En la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los mismos pueden estar sujetos a cambios. Por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) que pueden cambiar la norma vigente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios ya sea en resultados o en otros resultados integrales.

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

2. Principales políticas contables aplicadas, continuación

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional de la Fundación. Toda la información presentada en miles de pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(e) Cambios en las políticas contables

La Fundación no presenta cambios en políticas contables entre los períodos presentados.

(f) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado)..
- Estado de Resultados Integrales por función por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado).
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado).
- Estado de Flujos de Efectivo método directo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado).

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

2. Principales políticas contables aplicadas, continuación

(g) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado de situación los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son convertidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y unidades de fomento (U.F.) se presentan convertidos a pesos de acuerdo al valor vigente al cierre de cada período:

Moneda	2023 \$	2022 \$
Unidad de fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Dólar estadounidense (US\$)	877,12	855,86

(h) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Fundación ha definido las siguientes consideraciones:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

2. Principales políticas contables aplicadas, continuación

(i) Reconocimiento de ingresos

La fundación reconoce los ingresos provenientes de donaciones, proyectos y venta de servicios de acuerdo con las NIIF para PYMES. Las donaciones se registran como ingresos cuando se reciben y la fundación tiene control sobre los recursos. Si las donaciones están restringidas para periodos futuros o propósitos específicos, se reconocen como ingresos diferidos hasta que se cumplan las condiciones.

Los ingresos de proyectos se reconocen utilizando el método del porcentaje de realización, basado en el progreso del costo incurrido en relación con el costo total estimado del proyecto. Los ingresos por servicios se reconocen cuando se ha transferido al cliente los riesgos y ventajas significativos, y el monto puede medirse con fiabilidad.

(j) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye saldos disponibles mantenidos en instituciones financieras y activos financieros temporales altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y es usado por la Fundación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

(k) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

(l) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos usando el tipo de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de moneda extranjera se incluyen en diferencias de cambio.

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

2. Principales políticas contables aplicadas, continuación

(m) Activos y pasivos financieros

La Fundación, reconoce inicialmente los otros activos y pasivos financieros en la fecha de la transacción en que la Sociedad, se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Fundación, da de baja en cuentas un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por La Sociedad., se reconoce como un activo o pasivo separado. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en los estados de situación financiera cuando, de La Fundación, cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Fundación se clasifican como instrumentos financieros medidos al costo amortizado y se mantienen hasta su vencimiento.

Los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los mismos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Los instrumentos financieros que mantiene La Fundación están compuestos de efectivo y equivalentes a efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por cobrar o pagar a entidades relacionadas.

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

2. Principales políticas contables aplicadas, continuación

(n) Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, se registran a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro si fuera aplicable. Los terrenos se encuentran valorizados a su valor de mercado

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La Fundación deprecia los activos de propiedades, planta y equipos desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso y se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango
Instalaciones	De 3 a 10 años
Muebles y útiles	De 3 a 10 años
Equipos computacionales	De 2 a 5 años

La vida útil de los activos se revisa, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

(o) Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidos como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización para la Fundación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima se tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

(p) Beneficios a los empleados

La Fundación reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada y se registra a su valor nominal. Este concepto se presenta en el Estado de situación financiera en la línea Beneficios a los empleados corrientes.

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

3. Adopción de la NIIF para las PYMES

a) Bases de transición a la NIIF para las PYMES

Hasta el 31 de diciembre de 2021, La Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile derogados. A contar del 1 de enero de 2022, los estados financieros de la Sociedad. son preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES. De acuerdo con lo anteriormente indicado, la Sociedad estableció como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2022.

b) Transición a la NIIF para las PYMES

Los estados financieros de la Fundación al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, son los primeros estados financieros preparados íntegramente de acuerdo con la NIIF para las PYMES. La Fundación ha aplicado la Sección 35 Transición a las NIIF para las PYMES al preparar estos estados financieros.

c) Conciliación del Patrimonio determinado de acuerdo a la NIIF para las PYMES

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para las PYMES.

A continuación, se presenta la conciliación entre los PCGA anteriores en Chile y la NIIF para las PYMES del patrimonio neto al 31 de diciembre 2022 y el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022:

	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Déficit de Patrimonio en PCGA Chile	493.536
Reversa provisiones de indemnización	67.688
Registra provisión de vacaciones	(2.994)
Déficit Patrimonio de acuerdo a NIIF para las PYMES	<u>558.230</u>

d) Conciliación del Resultado neto determinado de acuerdo a la NIIF para las PYMES

	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Resultado en PCGA Chile	16.863
Registra provisión de Vacaciones	(2.994)
Resultado de acuerdo a NIIF para las PYMES	<u>13.869</u>

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

4. Adopción de la NIIF para las PYMES, continuación

e) Explicación de los principales ajustes determinados de acuerdo con la NIIF para las PYMES

- (i) Provisiones de indemnización: Corresponde a la reversa de la estimación de indemnización por desvinculación que no debía ser reconocida en función de las secciones 21 y 28 de las NIIF para Pymes.
- (ii) Provisión de vacaciones: Comprende el reconocimiento del beneficio de vacaciones a empleados de acuerdo con la sección 28 de las NIIF para Pymes.

f) Estado de flujos del efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Respecto de la conciliación del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2022, entre criterios contables chilenos y NIIF para las Pymes, las diferencias que se generan entre ambos criterios son irrelevantes e inmatrimales.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenidos en cuentas corrientes bancarias en bancos locales y extranjeros y colocaciones con vencimientos menores a 90 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado), es la siguiente:

	31.12.2023	(No auditado) 31.12.2022
	M\$	M\$
Caja	66	96
Cuentas Corrientes en CLP	155.184	658.413
Cuentas Corrientes en USD	5.263	-
Depósitos a plazo	300.000	-
Totales	<u>460.513</u>	<u>658.509</u>

Los saldos del efectivo no presentan restricciones de uso y su valor razonable no difiere significativamente del valor presentado.

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Al cierre de cada año, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Cientes nacionales	2.284	1.000
Cientes extranjeros	-	5.313
Cheques por cobrar	500	-
Aportes por cobrar Unicef	2.601	-
Aportes por cobrar Colunga	22.702	-
Totales	<u>28.087</u>	<u>6.313</u>

6. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 la fundación abono pagos provisionales mensuales derivados de la venta facturada de servicios y no provisionó impuesto a la renta ya que se encuentra en un proceso de solicitud de exención para instituciones de beneficencia.

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Pagos provisionales mensuales	<u>13</u>	<u>-</u>
Totales	<u>13</u>	<u>-</u>

7. Otros activos no financieros, no corrientes

Al cierre de cada año, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Boletas en garantía	54.000	72.718
Remanente Crédito Fiscal	44.360	-
Prestamos a empleados	283	291
Totales	<u>98.643</u>	<u>73.009</u>

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

8. Propiedades, planta y equipos

Al cierre de cada año, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Instalaciones	2.722	-
Muebles y útiles	6.385	7.181
Equipos computacionales	25.498	22.941
Totales	<u>34.605</u>	<u>30.122</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado) son los siguientes:

	Instalaciones M\$	Equipo computacional M\$	Muebles y útiles M\$	Totales M\$
Propiedad, planta y equipos bruto al 01.01.2023	-	47.269	11.367	58.636
Adiciones	2.830	11.138	1.063	15.031
Propiedad, planta y equipos bruto al 31.12.2023	<u>2.830</u>	<u>58.407</u>	<u>12.430</u>	<u>73.667</u>
Depreciación acumulada al 01.01.2023	-	(24.328)	(4.186)	(28.514)
Depreciación del periodo	(108)	(8.581)	(1.859)	(10.548)
Depreciación acumulada al 31.12.2023	<u>(108)</u>	<u>(32.909)</u>	<u>(6.045)</u>	<u>(39.062)</u>
Propiedad, planta y equipos neto al 31.12.2023	<u>2.722</u>	<u>25.498</u>	<u>6.385</u>	<u>34.605</u>
Propiedad, planta y equipos bruto al 01.01.2022	-	35.766	5.237	41.003
Adiciones	-	11.503	6.130	17.633
Propiedad, planta y equipos bruto al 31.12.2022	<u>-</u>	<u>47.269</u>	<u>11.367</u>	<u>58.636</u>
Depreciación acumulada al 01.01.2022	-	(19.012)	(3.558)	(22.570)
Depreciación del período	-	(5.316)	(628)	(5.944)
Depreciación acumulada al 31.12.2023	<u>-</u>	<u>(24.328)</u>	<u>(4.186)</u>	<u>(28.514)</u>
Propiedad, planta y equipos neto al 31.12.2022 (No auditado)	<u>-</u>	<u>22.941</u>	<u>7.181</u>	<u>30.122</u>

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al cierre de cada año, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Proveedores nacionales	7.079	3.810
Honorarios por pagar	3.945	447
Imposiciones por pagar	25.087	19.259
Otras cuentas por pagar	449	92
Totales	<u>36.560</u>	<u>23.608</u>

10. Beneficios a los empleados

Al cierre de cada año, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Provisión de vacaciones	<u>52.247</u>	<u>2.994</u>
Totales	<u>52.247</u>	<u>2.994</u>

11. Otros pasivos no financieros, no corrientes

Al cierre de cada año, el detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	(No auditado) 31.12.2022 M\$
Aporte GORE diferido	-	128.475
Aporte Presidencial diferido	-	16.949
Otros aportes diferidos	-	37.696
Totales	<u>-</u>	<u>183.120</u>

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

12. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación corresponde a los aportes de su fundadora la Compañía de Jesús y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado) corresponde a M\$ 20.000.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de cada año, el detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	31.12.2023	(No auditado) 31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos por aportes recibidos	190.201	192.268
Ingresos por proyectos privados	1.211.221	1.022.429
Ingresos por proyectos públicos	415.424	135.691
Otras donaciones recibidas	73.821	108.652
Talleres y cursos	25.850	50.111
Totales	<u>1.916.517</u>	<u>1.509.151</u>

14. Gastos de administración

La composición de este rubro al 31 de diciembre de cada año, se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2023	(No auditado) 31.12.2022
	M\$	M\$
Arriendos	(68.696)	(52.168)
Asesorías y suscripciones	(86.131)	(63.883)
Depreciación	(10.549)	(5.944)
Gastos de oficina	(136.621)	(58.355)
Gastos de operación	(235.712)	(274.680)
Gastos del personal	(1.244.762)	(979.286)
Honorarios profesionales	(195.712)	(96.270)
Totales	<u>(1.978.181)</u>	<u>(1.530.587)</u>

FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (No auditado)

15. Ingresos financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de cada año, se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2023	(No auditado) 31.12.2022
	M\$	M\$
Intereses de depósitos a plazo	35.381	33.847
Totales	<u>35.381</u>	<u>33.847</u>

16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado), la Fundación no registra contingencias ni restricciones que la afecten y deban ser revelados en notas a los estados financieros.

17. Cauciones obtenidas de terceros

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado) no se ha obtenido cauciones de terceros.

18. Hechos posteriores

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración no está al tanto de hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas en ellos, ni en la situación económica y financiera de la Fundación.